

00721
500

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE DERECHO

**FACTORES CRIMINOLOGICOS DEL SUICIDIO
INFANTIL.**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
CELIBI (MANCILLA GONZALEZ

MEXICO, D. F.

FEBRERO DEL 2003

a



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS CON
FALLA DE
ORIGEN**

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE DERECHO PENAL
OFICIO INTERNO FDER/S2/SP//02/03
ASUNTO: APROBACION DE TESIS



DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION
ESCOLAR DE LA U.N.A. M.
P R E S E N T E.

La alumna MANCILLA GONZALEZ CELIBI, ha elaborado en este Seminario a mi cargo y bajo la direccion del LIC. AMERICA GUADALUPE PLATA LUNA, la tesis profesional intitulada "FACTORES CRIMINOLOGICOS DEL SUICIDIO INFANTIL", que presentará como trabajo recepcional para obtener el título de Licenciado en Derecho.

El profesor LIC. AMERICA GUADALUPE PLATA LUNA, en su calidad de asesor, nos comunica que el trabajo ha sido concluido satisfactoriamente, que reúne los requisitos reglamentarios y académicos, y que lo aprueba para su presentación en examen profesional.

Por lo anterior, comunico a usted que la tesis "FACTORES CRIMINOLOGICOS DEL SUICIDIO INFANTIL" puede imprimirse, para ser sometida a la consideración del H. Jurado que ha de examinar a la alumna MANCILLA GONZALEZ CELIBI.

En la sesión del día 3 de febrero de 1998, el Consejo de Directores de Seminario acordó incluir en el oficio de aprobación la siguiente leyenda:

"El interesado deberá iniciar el trámite para su titulación dentro de los seis meses siguientes (contados de día a día) a aquél en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caducará la autorización que ahora se le concede para someter su tesis a examen profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente sino en el caso de que el trabajo recepcional conserve su actualidad y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebración del examen haya sido impedida por circunstancia grave, todo lo cual calificará la Secretaría General de la Facultad"

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., 28 de febrero de 2003.

DR. LUIS FERNANDEZ DOBLADO.
DIRECTOR DEL SEMINARIO DE DERECHO PENAL

LFD/ipg.

b

Con amor, cariño y respeto a mis padres y hermanos
por su apoyo durante todos mis años de estudio.

A la gente que físicamente no se encuentra conmigo pero que
sin embargo siempre los siento junto a mí, especialmente a los SRES.

JULIO MANCILLA CASTAÑEDA Y ANTONIO MANCILLA
MARTÍNEZ.

A todos mis amigos por su comprensión y sus consejos,
sin olvidar a la gente que no confió en mí, porque fueron
la fuerza para impulsarme a seguir adelante y demostrarme
a mi misma hasta donde puedo llegar.

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México y a todos y cada uno de
los profesores que ayudaron a mi instrucción académica por compartirme sus
conocimientos, en especial a la Lic. GUADALUPE AMÉRICA PLATA LUNA por
todos sus consejos y enseñanzas para lograr este objetivo.

A todos los niños porque son el futuro y la esperanza
para lograr que el mundo sea cada vez mejor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recensional.

NOMBRE: Mancilla González

Calibi

FECHA: 07-05-2003

FIRMA: 

C

FACTORES CRIMINOLÓGICOS DEL SUICIDIO INFANTIL

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I MARCO HISTÓRICO	1
A.- El suicidio a través de la historia	1
B.- El suicidio en México	8
1.- Antecedentes del suicidio infantil en México	20
CAPITULO II GENERALIDADES	22
A.- Definición de factor y causa	22
B.- Conceptos Operacionales: causa, factor y móvil	25
C.- Definición de delito, conducta antisocial, crimen y suicidio	27
D.- Clasificación del suicidio	34
E.- Homicidio y suicidio	37
CAPITULO III FACTORES CRIMINÓGENOS	39
EXÓGENOS	
A.- Familia	39

d

1.-Violencia familiar	41
2.-Maltrato infantil	43
3.-Divorcio	52
4.- Imitación conductual	54
B.- Educación e instituciones educativas	56
1.-Tiempo libre y los videojuegos	59
2.- Centros de diversión infantil	63
C.- Situación Geográfica	64
1.-Zona urbana y rural.	64
2.-Clima	66
D.- Situación económica	68
1.-Ocupación de los padres	69
E.- Religión	70
F.- Medios de Comunicación	70
ENDÓGENOS	
G.- Aspectos Biológicos	73
1.- Edad	74

2.- Sexo	74
3.- Predisposición genética	75
H.- Aspectos Psicológicos	77
1.-Depresión	77
2.-Neurosis	80
3.-Psicosis	82
4.-Epilepsia	83
5.-Estrés	84
I.- Aspectos Médicos	86
1.- Hiperactividad	86
2.- Enfermedad	88
CAPITULO IV ASPECTOS JURÍDICOS	91
A.- Participación en el suicidio y su penalidad	91
B.- Derechos del menor	106
C.- Instituciones encargadas del menor	113
D.- El menor y la criminalidad	118
CAPITULO V REACCIÓN SOCIAL	123

A.- Control y prevención del suicidio infantil	123
B.- Programa de tratamiento a sobrevivientes de intentos suicidas	125
C.- Asistencia a familias de suicidas	129
D.- Estadísticas.	131
CONCLUSIONES	141
PROPUESTAS	145
BIBLIOGRAFÍA	148

INTRODUCCIÓN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo conocer desde un aspecto histórico, sociológico, psicológico, jurídico, el suicidio en general pero principalmente el llevado a cabo por menores de edad, ya que como se vera en el desarrollo de este trabajo, dicha conducta a estado presente a través de las diferentes etapas de la vida del hombre y hasta nuestros días donde dicho comportamiento se ha incrementado y en algunos casos las edades de los suicidas ha ido disminuyendo.

También se conocerán las principales definiciones de algunos terminos como causa, factor, delito, suicidio, homicidio, etc: para lograr una mejor comprensión sobre el tema, en particular y conocer diferentes opiniones de tratadistas especialistas en temas penales y criminológicos.

Más adelante dentro del capítulo tercero se pasará al desarrollo de los principales factores tanto endógenos como exógenos que influyen en un niño para que tome la determinación de quitarse la vida. Se abarcarán tanto los aspectos psicológicos, médicos, biológicos, sociológicos, criminológicos, jurídicos: porque todo profesionista sin el afán de llegar a ser especialistas en cada matena, debe tener ciertos conocimientos de estas disciplinas, ya que antes de ser abogados, médico, arquitectos, químicos, etc: somos humanos seres biopsicosociales, lo que quiere decir que no sólo estamos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

h

compuestos de una materia, un cuerpo, glándulas, órganos, mente, cerebro, neuronas, sino que también nos desenvolvemos en un medio social donde todos y cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar, razón por la cual los estudiosos del derecho deberán contar con algunos conocimientos en otras áreas, no sólo por cultura general sino también para poder desarrollar mejor sus actividades como abogados, jueces, legisladores, etc; ya que podemos darnos cuenta que en ocasiones se hacen leyes para regular ciertas conductas o situaciones, que resultan utópicas poco apegadas a la realidad, todo esto como consecuencia de la falta de conocimiento o interés por saber realmente que tanto daño se causa a los individuos y a la sociedad en general no solo en el aspecto jurídico sino también en un plano psicológico, sociológico, biológico, por ello, para los juristas debe ser importante contar con cierta preparación criminológica.

También se hablara sobre la regulación legal del suicidio en nuestro país dentro de los ordenamientos jurídicos como el Código Penal Federal y el Código Penal para el Distrito Federal, por otro lado conoceremos algunos de los principales derechos de los niños establecidos internacionalmente en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y el la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes cuyo fundamento es el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo se abordaran algunas instituciones encargadas de la protección de los menores como la Procuraduría de la Defensa del

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**


Menor y la Familia a través del psicólogo José Luis Flores encargado del área de ayuda psicológica de dicha institución.

Posteriormente se tratarán temas como la prevención del suicidio infantil, tratamientos a sobrevivientes y a sus familiares, así como algunas estadísticas proporcionadas por el Servicio Médico Forense del Distrito Federal y se conocerán los principales métodos que son utilizados por los menores para llevar a cabo sus objetivos suicidas.

Los datos obtenidos para llevar a cabo esta investigación fueron tomados de autores nacionales y extranjeros interesados en el suicidio infantil, que servirán para darnos una idea de lo importante que es hacer un análisis criminológico de este problema que en nuestros días va en aumento, presentándose a edades cada vez mas tempranas no solo en México sino en muchos países del mundo.

Desafortunadamente nos damos cuenta que en nuestro país no se le a dado la importancia necesaria ya que generalmente los datos obtenidos solo se abocan al suicidio en general, pero no se habla mucho del que realizan los menores de doce años, razón por la cual se necesita la creación de áreas, instituciones, ordenamientos jurídicos especializados para tratar los casos de suicidio o intentos suicidas de niños mexicanos.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



CAPITULO I

MARCO HISTÓRICO

A. El suicidio a través de la historia.

Los documentos antiguos que se preservan hasta nuestros días muestran que los suicidios han existido en todas las civilizaciones.

El suicidio no fue muy frecuente en el pueblo hebreo. Las escrituras en la Biblia nos dan a conocer algunos casos como el de Abimelec, Saúl, Aquitofel, Zambri, Sansón, Aistófilo, Eleazar, Hircan, entre otros.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

En la India, por la influencia del brahmanismo, los sabios, que buscaban el nirvana (liberación de todos los males en la "nada absoluta"), se suicidaban durante los festejos religiosos, algunos lo hacían para llegar a la perfección y otros para huir del enemigo.

"Los libros sagrados de los hindúes, a pesar del horror que tienen estos pueblos a la sangre, establecen y autorizan varios modos violentos de suicidarse, que consisten en dejarse morir de hambre, en abrasarse con estiércol de vaca, en sepultarse en la nieve de las montañas del Tibet, en anegarse, etc., y hasta época reciente, en que esta bárbara práctica ha sido suprimida por los ingleses, las mujeres se arrojaban a la hoguera en que habían sido quemados los restos de sus esposos.

En China y más todavía en el Japón, los suicidios fueron muy numerosos entre todas las clases sociales. Los altos funcionarios condenados a muerte se mataban para escapar al suplicio. Habiendo el emperador de China Chin-Koang Ti hecho quemar los libros sagrados, 500 discípulos de Confucio se mataron a la vez para no sobrevivir a esta pérdida. Voltaire cuenta que, en su tiempo, en el Japón, cuando un hombre de honor era ultrajado por otro, se abría las entrañas en su presencia y le invitaba a hacer otro tanto; si el insultador no le imitaba, quedaba deshonrado. Igual operación practicaban los japoneses por duelo de familia u otros pesares domésticos...Charlesvoix cuenta también que se ahogan para mejor festejar a la divinidad Amida, o se encierran en una tumba amurallada por todos los

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

lados , sin otra abertura que un pequeño agujero para pasar el aire, y mientras viven llaman sin cesar a Amida, hasta que sucumben por desfallecimiento y hambre..."¹

Las doctrinas chinas disponían que si un hombre caía en infortunio era mejor que se suicidara ya que al desprenderse el alma del cuerpo, se volvía alma universal, dichosa y tranquila, por lo tanto la vida ya no le sería una carga.

Las formas comunes de suicidio en Japón fueron el seppuku y el hara-kiri que es de dos tipos: el obligatorio que es el más antiguo y de orden político el cual se realizaba bajo la orden del mikado, y el voluntario realizado por desesperación de los hombres que perdían sus riquezas, como protesta en contra de la política al considerarla nociva y defectuosa para su país, por lealtad a sus superiores.

"En África se recuerda el suicidio del gran Sesostris, inconsolable por haber perdido la vista en edad avanzada; el de los generales cartagineses Amílcar, Amilcón y Aníbal a quienes fue contraria la suerte en las armas; el de los númas, que después de degollar a sus mujeres y a sus hijos se adelantaron en masa y sin armas hacia los romanos que les dieron muerte."²

¹ Enciclopedia Universal Ilustrada. T. LVIII. Espasa-Calpe. Madrid 1927 p. 562

² RODRÍGUEZ SALA DE GÓMEZ GIL, Ma. Luisa. El suicidio en México Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México 1963. p. 10

En Egipto se decía que con la muerte se obtenía la liberación por lo que en la época de Cleopatra se inicia una escuela denominada Synapothanuménés en la cual se realizaban investigaciones sobre los métodos para morir pero sin dolor.

En Grecia se dan muchos suicidios de reyes como el de Crodo y Meneceo que lo hicieron para salvar a su patria de la guerra, el de Aristodemo que para calmar la furia de los dioses sacrifica a su hijo y después se mata por remordimiento. Éstos son algunos de los ejemplos que hay de hombres que se suicidaron para salvar a su país de alguna desgracia o bien por cuestiones filosóficas como Sócrates, Zenón, Antipater. Otros se dan muerte voluntaria antes de soportar enfermedades incurables. También hay casos de mujeres griegas que se suicidaron como: Phlla que no soporto la derrota de su esposo, Safo que se lanzo al mar por el desprecio de su amante.

En Roma durante la época de la República no son muy frecuentes los suicidios, sin embargo, los que llegan a darse son por cuestiones políticas, aunque también la superstición da lugar a que nobles y guerreros sacrificaran sus vidas para calmar a los dioses.

Durante el Imperio los suicidios tienden a aumentar por la pérdida de libertades, la crueldad y dominio de los emperadores, la denuncia

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

organizada, se puede decir que hay un incremento en todos los estratos sociales e independientemente del sexo.

En la Edad Media las conductas suicidas fueron raras en los pueblos de Europa, por las ideas religiosas y la legislación canónica que consideraba infames a los que se quitaban la vida y les negaban sepultura cristiana.

Durante el siglo XII y XIII se dan algunos por la herejía cátara cuyos miembros "los perfectos" eran incitados a llevar a cabo el "suicidio sagrado", como forma de represión al cadáver del suicida se le arrastraba sobre un zarzo, bocabajo y posteriormente se el exhibía por las calles.

Para el siglo XVI el estudio y admiración de suicidas en Grecia y Roma, unidos a la transgresión de la fe y al escepticismo engendrado por la reforma aumentaron el número de los suicidios.

En el Renacimiento, no obstante que existían actitudes de condena para quien se suicidaba, se dan posiciones filosóficas, jurídicas y literarias que quitaban el grado de crimen o pecado al suicidio, argumentando que bajo ciertas circunstancias (miseria, enfermedad, falta de trabajo), era permitido para aminorar el sufrimiento y el dolor. En Inglaterra en 1777 el filósofo Hume publicó "Sobre el suicidio" proclamando el derecho del hombre a disponer de su propia vida.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

El protestantismo también está en contra de la legitimación del suicidio, Calvino y Lutero decían que Dios era el único que disponía de la vida y de la muerte de los hombres.

En el siglo XVIII Montesquieu y Rousseau hablan sobre el suicidio en la *Nouvelle Héloïse* y en la *Encyclopédie* cuyo objetivo es destruir los prejuicios y que triunfe la razón. D'Alembert y Diderot consideran que es una prueba de libertad individual. Voltaire admite la legitimidad del suicidio.

El predominio del Romanticismo en el siglo XIX hace que aumente el número de suicidios en individuos contrariados por sus pasiones, Werther de Goethe, es un ejemplo literario que produjo que muchos interesados en lecturas de este tipo se suicidaran.

Al llegar al siglo XX vemos que también existe un gran número de suicidios, principalmente, después de la Primera Guerra Mundial sobre todo en países afectados económicamente por las inflaciones, la desocupación, lo ven como un camino para terminar con situaciones intolerables.

Las leyes que se han dado a través de la historia son de muy variadas posiciones ya que en ocasiones establece la obligación del suicidio como es el Código de Manú que lo permitía e incluso lo ordenaba en ciertos casos: como era a los ancianos quienes debían abandonar con placer la morada humana, ya que eran el blanco fácil de las enfermedades, los disgustos, los

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

sufrimientos etc; o bien la mujer de casta elevada que tenía relaciones eróticas con un hombre de casta inferior debía suicidarse.

En Grecia se reprimían severamente las conductas suicidas, ya que a quien se quitaba voluntariamente la vida lo enterraban en un lugar apartado y sin honores, en Atenas le cortaban la mano derecha al cadáver y la quemaban enterrándola en un lugar separado del cuerpo, en Tebas era inhumado el muerto, lejos de los familiares y sin ceremonias religiosas, en Mileto el muerto era arrastrado por las calles de la ciudad.

Otras penas que existieron en la antigüedad fueron: quemar el cadáver, clavarle una estaca, el entierro del asno o bien nocturno e infamante, ponerle una piedra sobre el rostro, se le privaba de sepultura, el ahorcamiento, lo colgaban de los pies, le confiscaban sus bienes, no podía ser sacado por la puerta de la casa donde había muerto, sino que el cuerpo se tenía que sacar por la ventana y el verdugo lo llevaba al pudridero en la carreta de los animales sacrificados.

En Roma el Digesto establecía que quien se quitaba la vida sin motivo, debía ser castigado, ya que si no se había perdonado a sí mismo, menos perdonaría a otros.

También en el derecho canónico se privaba de entierro al suicida.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

"En otras ocasiones, el derecho guarda silencio y no impone directamente como obligatorio el suicidio, pero la moral social ambiente, implacable, exige el acto supremo, como en ciertas tribus oceánicas de organización jurídica rudimentaria; en que el sujeto que había cometido una transgresión ética por haber manchado el tótem ancestral, por haber violado un tabú, solo tenía un medio lustral de purificación que era el de matarse. Actualmente aún contemplamos variantes en la estimativa jurídica, ética y social del suicidio cuando observamos distintas prácticas en naciones de variada cultura; en el Japón naturalmente, o, a través de las complicadas ceremonias en que el emperador hace graciosa donación de un puñal a uno de sus súbditos de alma manchada por un acto deshonesto para que la libere abriéndose el vientre, que es el lugar donde reside el alma oriental. A veces son prejuicios militares o económicos los que conducen a la trágica determinación de un suicidio impuesto, si no por las leyes escritas, sí por las costumbres, como en aquella tradición del ejército alemán en que se pone al alcance del militar la pistola para que se prive de la vida cuando sus fracasos bélicos no han correspondido a las exigencias de estado, o aquella tradición que exige a los banqueros quebrados levantarse la tapa de los sesos."³

B. El suicidio en México

"Para analizar el problema del suicidio en México es necesario primero enfocar las diversas actitudes del mexicano frente a la muerte,

³ GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco, Derecho Penal Mexicano. Los delitos, 26ª ed. Ed. Porrúa México 1993, p. 87

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

generadas en el curso de los años por su desarrollo psicológico dado a sus componentes históricos, sociales y culturales.

Sólo dos casos concretos de suicidio de cierta trascendencia se muestran en la historia de México; el primero fue el del tercer emperador mexica Chimalpopoca, quien se ahorcó dentro de una jaula, antes que aceptar ser vasallo de los tecpanecas, cuando lo hicieron prisionero. El segundo, el del cadete del H. Colegio Militar...

El nombre del poeta Manuel Acuña va unido a su trágico fin, al cometer suicidio en la antigua Escuela de Medicina.

Salvo estos casos, no existen conductas suicidas excepto en leyendas y tradiciones, como en la creación del sol y la luna en Teotihuacan, en la cual un dios noble y otro plebeyo se suicidan arrojándose a una hoguera de donde surgen transformados en astros con ayuda de un tigre y un águila. (Tecucitécaltl y Nanauatzin).

Durante la conquista se refiere el suicidio masivo de unos indígenas en el sur de México. Fueron los indios chiapa, quienes en masa se arrojaron al Cañón del Sumidero, antes que ser avasallados por los españoles. Sin embargo, ésta es una tradición que no tiene referencias certeras en la historia de México.

Existen referencias directas del suicidio en los pueblos mayas, donde se creía que así se iba en condiciones privilegiadas al paraíso, para estar al lado de la diosa Ixtab, en particular aquellos que se ahorcaban. Se refieren como motivos del suicidio la tristeza, el temor a ser torturados o el acto de culpar al cónyuge por trato cruel.

En el Códice Dresde (Maya), puede verse a la diosa protectora del suicidio, pendiendo de una cuerda enrollada en su cuello, con los ojos cerrados por la muerte y resaltando en una mejilla un círculo negro que representa la decoloración por la descomposición de la carne.

HORIZONTE PRE-CLÁSICO

Durante el llamado Horizonte Preclásico (1800 A.C.) se encuentra un culto a los muertos bien elaborado en sitios como Tlalilco, Cuiculco, Tlapacoya y Copilco, cerca de la Ciudad de México. En este culto observable en las frecuentes representaciones en objetos de barro, se muestra esa dualidad de la vida y la muerte en máscaras, con la mitad derecha del rostro conservada y la mitad izquierda descarnada. Aunque no existe una referencia directa al suicidio en esta época, tales actitudes son parte importante relacionadas a la conducta patológica. En la cultura olmeca, considerada como la cultura madre de todas las de Mesoamérica, no existen representaciones importantes de la muerte o de sus motivos, excepto escasas formas localizadas en las tumbas de Izapa, Chiapas.

HORIZONTE CLÁSICO

En el período correspondiente al llamado Horizonte Clásico, donde se consolidaron las grandes culturas como las de Teotihuacan, Monte Albán, El Tajín y otras, se muestra nuevamente el culto a la muerte en forma ceremonial. Se observa en relieves de piedra en los juegos de pelota, que estaban íntimamente ligados a la muerte mediante la decapitación de los contendientes derrotados. También deben considerarse dentro de este período las caritas sonrientes de barro del estado de Veracruz; se ha pensado que representan a los sacrificados de las fiestas mensuales a quienes había que tenerse contentos.

La relación entre la vida y la muerte nuevamente se representa en la lápida de la Tumba de Palenque, la cual recuerda que el origen del hombre es el maíz, de acuerdo con el libro del Popol Vuh ("formando una alegoría de la vida en el recinto de la muerte").

En los Códices Mayas hay diversos glifos relacionados con la muerte, así en el calendario ritual llamado Tzolkin, tenemos que el sexto día denominado Cimi, que significa muerte, se representa con una calavera.

HORIZONTE POST-CLÁSICO

En el Horizonte Post-clásico, hacia el año 900 D.C; se encuentra un incremento en la representación de la muerte, tanto en edificios y monumentos como en cerámica.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Parece ser que cobra mayor importancia el sacrificio humano por motivos religiosos, mostrándose como evidencia los sitios arqueológicos llamados "tzompantlis" o "lugares de cráneos", estructuras complejas donde se colocaban en forma de muros los cráneos de los decapitados o sacrificados en los altares de los dioses.

Dentro de este período, Chichén Itzá, en Yucatán, muestra la representación de un decapitado en un juego de pelota. El ya mencionado Popol Vuh hace referencia a tal suceso: Muy bien, ahora serán consumidos vuestros días y moriréis. Seréis sacrificados y decapitados. Así dijeron los jefes de Xibalbá y se les sacrificó y enterró en el juego de pelota de los sacrificados.

Krickeberg dice que en el centro del juego de pelota y el itzampan o lugar de cráneos, se hacían sacrificios humanos y ciertas ceremonias.

No obstante, en este período no se reforzaba la muerte en sí misma, pero se aceptaba el autocastigo como penitencia. Se punzaban con púas de maguey durante festividades religiosas, como la ceremonia del Fuego Nuevo al terminar un siglo de 52 años o sea aceptaba la muerte voluntariamente a manos de los dioses Camxatlí, Quetzalcóatl o Tezcattlipoca. El sacrificado era desollado y un sacerdote vestía su piel, después de que la víctima había vivido en condiciones privilegiadas durante algunos días previos.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Refiere Octavio Paz que para los antiguos mexicanos la oposición entre la vida y la muerte no era tan absoluta como entre nosotros. La vida se prolongaba en la muerte, y a la inversa; la muerte no era el final natural de la vida, sino un ciclo infinito. Vida, muerte y resurrección eran estadios de un proceso cósmico que se repetía insaciable. La vida no tenía función más alta que desembocar en la muerte, y la muerte en sí no era un fin, pues el hombre alimentaba a su muerte la voracidad de la vida. Esta dicotomía puede encontrarse en la ambivalencia de la diosa azteca Coatlicue, la cual es al mismo tiempo diosa de la muerte y de la fertilidad.

Posiblemente el rasgo más característico de esta concepción es el sentimiento impersonal del sacrificio; del mismo modo que su vida no les pertenecía, su muerte carecía de todo propósito personal. Los muertos, incluyendo los guerreros caídos en combate y las mujeres muertas durante el parto, compañeros de Huitzilopochtli —el dios solar— desaparecían ya fuera para volver al país indiferenciado de las sombras, ya para fundirse en los cuatro elementos de la naturaleza, el aire, el fuego, el agua o la tierra.

La creencia común en Mesoamérica, respecto a lo que sucedía después de morir, era que la suerte del alma estaba relacionada directamente con el papel del individuo en la sociedad y lo que era más importante, con la forma de su muerte. Según esto, en el más elevado de los trece cielos, donde vivía el Señor y la Señora de la Dualidad, se encontraban las almas de los niños inocentes. Los guerreros muertos en batalla, tanto los

derrotados como los victoriosos, acompañaban al sol en su diaria batalla contra las sombras. Las mujeres parturientas muertas emigraban al paraíso de Tláloc (Tlalocan), paraíso del sur, con gran abundancia de agua, orquídeas y campos verdes de maíz y frijol, estaba reservado para los que morían ahogados por enfermedades asociadas con Tláloc, tales como lepra y reumatismo. Todos los demás iban al Miclán, el mundo subterráneo del cielo del norte, pero antes de llegar al destino final el alma tenía que realizar un azaroso viaje en el cual encontraban animales salvajes, crueles bestias mitológicas y muchas dificultades. El muerto iba provisto con una variedad de amuletos y presentes, para asegurar un pasaje seguro y para ofrecerlos a Miclantecuthl, el señor de las Tinieblas.

La gente de Mesoamérica aceptaba completamente que la vida tenía obligaciones duras. Sabían que su participación en el círculo cósmico, entre el mal y el bien, era esencial para la supervivencia del mundo así como para su felicidad, prosperidad y salud. Esa relación de la muerte que está implícita en el don divino de la vida, se encuentra en el lamento del poeta náhuatl:

Sólo venimos a soñar

Sólo venimos a dormir

No es verdad, no es verdad

Que venimos a vivir en la tierra

En yerba de primavera venimos a convertirnos

Llegar a reverdecer

Llegar a abrir sus corolos
Nuestros corazones
Es una flor nuestro cuerpo
Da algunas flores y se seca.

Según Durán, el noveno mes del año era dedicado por los aztecas a la fiesta pequeña de los muertos: Llamaban a la dicha fiesta Miccaihuiltontli, el cual vocablo es diminutivo y quiere decir fiesta de los muertecitos y, a lo que ella entendía según la relación, fue ser fiesta de niños inocentes muertos...

Agrega que los viejos hacían hechicerías con los niños para que no muriesen ese año y que las madres estaban contentas y satisfechas... que no saben que regalo hacer a aquel maldito hechicero o hechiceros...

Según este mismo cronista, el décimo mes del año era la fiesta grande de los muertos, en la cual se hacían grandes solemnidades sacrificándose gran número de hombres, se colocaba un palo con abundantes ofrendas a su alrededor y bailaban los jóvenes muy adornados con plumas y joyas.

Había también un día llamado miquiztli (muerte) y quienes nacían en él tendrían aspectos buenos y malos. Entre los buenos estaba que podían comer con poco esfuerzo, y si alguien nacía en la segunda casa de este

signo...decían que era mal afortunado y desventurado. El que en esta casa nacía ninguna buena fortuna tenía pues era temeroso; cobarde y espantadizo, de cualquier cosa se azoraba y temblaba. En Tlatelolco se exploró un templo que tiene alrededor como adorno los símbolos de los días, entre ellos el -miquiztli-, indicado por un cráneo en el numeral seis.

Además de los cronistas y a través de la escultura, la pintura o cerámica de los aztecas, hay otras manifestaciones artísticas que proporciona datos acerca de la muerte: su literatura, en la cual sus textos hablan del tránsito entre la vida y la muerte,

Entre los informantes indígenas que hablaron de la creación del sol en Teotihuacan, hay una parte que dice así:

Quando morimos,
No en verdad morimos,
Porque vivimos, resucitamos,
Seguimos viviendo, despertamos,
Esto nos hace felices.

En otro canto se manifiesta el carácter transitorio de lo existente:

¿Acaso de verdad se vive en la tierra?
No para siempre en la tierra; sólo un poco aquí.

Aunque sea jade se quiebra.

Aunque sea oro se rompe.

Aunque sea plumaje de quetzal se desgarrá.

No para siempre en la tierra: sólo un poco aquí.

Finalmente, vemos otra vez la duda de lo que depara el más allá, en un texto de la región de Chalco:

¿A dónde iré?

¿A dónde iré?

El camino del Dios Dual

¿Por ventura en tu casa, en el lugar de los descarnados?

¿Acaso en el interior del cielo?

¿O solamente aquí en la tierra en el lugar de los descarnados?

LA IGLESIA

Probablemente con el advenimiento del catolicismo durante la conquista de México por los españoles, el sacrificio y la idea de salvación que antes eran colectivas se volvieron personales, con pérdida de la posibilidad del tránsito a la otra vida en condiciones similares a las anteriores, en vista del castigo al que osara quitarse la vida con su propia mano o la de los demás. La pena inicial de no poder dar sepultura a sus restos dentro de terreno consagrado, generalmente dentro de los propios

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

límites físicos de las iglesias, era seguida del castigo en el infierno, o lo que era peor, el no gozar la presencia de Dios. Por lo tanto, sólo se describen suicidios en leyendas de la conquista como acto de gran desesperación en pecadores que después se verán obligados a vagar como ánimas en pena.

A partir de entonces, se observa la típica actitud del mexicano ante la muerte, mezcla de tradiciones indígenas remozadas por la idea religiosa producida por la conquista. La indiferencia del mexicano ante la muerte se nutre por su indiferencia ante la vida. Nuestras canciones, refranes, fiestas y reflexiones populares manifiestan de manera inequívoca que la muerte no nos asusta porque la vida nos ha curado de espantos. Morir es natural.

LA NUEVA ESPAÑA

La misma importancia que tuvo la muerte en ciertas representaciones prehispánicas, a través de los cráneos y las tibias, siguió en el virreinato de la Nueva España. Es explicable ya que los dos pueblos que se habían de unir después de enfrentarse eran fundamentalmente religiosos y para los dos la vida sólo era comprensible dentro de un contexto místico. De esta manera, el concepto plástico de la muerte como esqueleto es el más común a través de los siglos XVII y XVIII.

Múltiples manifestaciones artísticas de la muerte, que constituirán posteriormente un patrimonio y una herencia artística, se encuentran en el

Museo Nacional del Virreinato en Tepoztlán, cerca de la Ciudad de México en cuadros cuyo contenido central es la muerte.

También a partir de entonces es componente frecuentemente en diversas obras teatrales muy del gusto barroco, que circulaban por las calles de la capital y de algunas ciudades, tales como el Triunfo de la Muerte, las cuales incluso en ocasiones fueron prohibidas por el Virrey Gálvez. También entonces la muerte llega a ser la figura de ballet, perdiendo su aspecto imponente y representándose como un esqueleto amable.*

Así llegamos hasta nuestros días, en que el mexicano desprecia a la muerte pero al mismo tiempo le rinde culto, porque la tiene presente en festividades construyéndole grandes y majestuosos altares que son dignos de admiración, también se mofa de ella y le demuestra cierta indiferencia.

No obstante lo anterior, en México todavía no se habla del suicidio y las conductas suicidas tan abiertamente como en otros países, a pesar de que estos actos van en aumento.

Otro aspecto de gran importancia es la conceptualización de la muerte que tenga un niño, ya que los más pequeños pueden verla como un juego creyendo que si se mueren van a resucitar, o bien, dichas ideas se podrían

* GUIDO BELSASSO Y LARA TAPIA, Héctor. El Suicidio en México, Pp. 8-13. Datos tomados de la tesis de licenciatura titulada Factores Criminogenos del suicidio en México, del autor: GUTIÉRREZ RAMÍREZ, Antonia.

ver influenciadas por los medios de comunicación como la televisión que presenta tanta violencia en nuestros días.

1.- Antecedentes del suicidio infantil en México

Los datos históricos sobre estas conductas no son muy abundantes quizá porque no se presentaban, o bien porque se prefería tomarlas como accidentes o descuidos.

El caso que podemos tomar como antecedente es el que se da en 1847 fecha en la cual el país vivió uno de los momentos más dramáticos de su historia, cuando el ejército norteamericano llegó hasta la ciudad de México para consumar la guerra que habría de costarnos la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio. Muchos fueron los mexicanos que dieron su vida en defensa de la patria, entre ellos el grupo de alumnos del colegio militar, conocidos como Niños Héroes, los cuales tenían edades entre los 13 y los 20 años, sus nombres: Juan de la Barrera, Juan Escutia, Francisco Márquez, Agustín Melgar, Fernando Montes de Oca y Vicente Suárez, no se rindieron ya que lucharon contra el ejército invasor hasta perder la vida.

Todos merecen reconocimiento, pero para nuestros fines nos abocaremos al cadete Juan Escutia, nació en Tepic, antiguo Cantón de Jalisco (hoy Nayarit), se ignora quienes fueron sus padres. Ingresó al colegio militar el día 9 de septiembre de 1847, desempeñaba el servicio de vigilante

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

en el mirador del castillo de Chapultepec, al parecer fue subteniente de artillería.

El día de la batalla al verse frente al enemigo subió a la torre del castillo, se envolvió en la bandera y se arrojó al abismo muriendo instantáneamente, su cadáver fue encontrado en la falda del cerro que mira al este, junto al de Francisco Márquez.

Así podemos decir que el suicidio de este cadete se da por motivos de honor y lealtad a su país y a los símbolos patrios que lo representan.

CAPITULO II GENERALIDADES

A. Definición de Causa y Factor.

El profesor López- Rey señala que los términos causa, causación y causalidad son confundidos frecuentemente, pero en realidad son tres cosas totalmente diferentes.

" Causa es todo aquello que da lugar a un resultado, causación es el proceso originado por la causa o causas, a modo de gestación causante, y causalidad es la fuerza determinante originada en dicho proceso, fuerza que, según la trayectoria, conduce al resultado." ⁴

⁴ LÓPEZ-REY Y ARROYO, Manuel. Criminología, Teoría, Delincuencia Juvenil, Prevención y Tratamiento. Ed. Aguilar. Madrid, 1975 p.300

Efectivamente, en algunos casos el proceso de causación puede ser casi instantáneo pero este proceso formativo, donde van a actuar diferentes causas, necesita cierto tiempo. La causación va a ser inducida por la interacción de causas de naturaleza diferente, que van a configurar una trayectoria. Por ejemplo la pobreza puede tomarse como causa, la cual dará lugar a un proceso de gestación-causación, que actúa con otras causas y por último se manifiesta en una causalidad o trayectoria que lleva el resultado que puede ser o no delictivo.

Las causas son seguidas por un resultado, por lo tanto, éste será causa de otro, y así sucesivamente. Pero esta sucesión de causas da lugar necesariamente a la concurrencia de otras diferentes a las que originaron la cadena causal.

La causa criminógena y de acuerdo con la definición que proporcionan las Naciones Unidas será una condición necesaria sin la cual un comportamiento jamás se hubiera producido.

Toda causa criminógena forzosamente tendrá un efecto que será la conducta antisocial, así toda conducta antisocial tiene una causa que necesariamente tiene que darse para que surja la conducta, por ello a la criminología lo que le interesa es demostrar que cierta conducta criminal fue causada directamente por determinada causa.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Por lo que se refiere al término factor el autor López-Rey señala que: "etimológicamente, factor significa el que hace algo por sí o en nombre de otro, y se utilizó como equivalente de agente; en matemáticas se estima factor toda cantidad operada con otra y que produce un resultado, y en biología se usa para indicar lo que, al juntarse con algo, provoca cierto afecto. En sentido figurado, significa todo elemento que contribuye o concurre a un determinado resultado."⁵

El distinguido criminólogo Rodríguez Manzanera señala que "factor criminógeno es todo aquello que favorece a la comisión de conductas antisociales"⁶

Por nuestra parte tomando en cuenta la definición antes mencionada diremos que factor criminógeno será el elemento objetivo y necesario para que se lleve a cabo la producción de cierto fenómeno delictivo o no.

Estos factores pueden dividirse en *exógenos* y *endógenos*, entendiéndose que los primeros serán aquellos que se producen o surgen fuera de la estructura biopsíquica de un individuo estando conectados con él en forma mediata e inmediata; como son los sociales (escuela, familia) y los del medio ambiente o físicos (lluvia, temperatura). Por lo que se refiere a los segundos, son los que se encuentran dentro del individuo de naturaleza

⁵ LÓPEZ-REY Y ARROYO, Manuel. Op. cit. p. 297

⁶ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. Criminología, 16ª ed. Ed. Porrúa. México, 2001 p.467.

psicosomática y a los cuales se ligan con su comportamiento antisocial, dentro de éstos se encuentran las neuronas, cromosomas, la herencia, etc.

También se puede hablar de factores *predisponentes*, *preparantes* y *desencadenantes*. Los primeros se refieren -como su nombre lo indica- a la predisposición -inclinación a una cosa- que puede tener una persona para llegar a ser un delincuente por las condiciones hereditarias, orgánicas, psíquicas o adquiridas que lo conforman, de forma tal que son de origen endógeno porque pueden ser biológicos y psicológicos. Este factor concurre con otros a dar una consecuencia. Por su parte los preparantes son de naturaleza generalmente exógena ya que pueden ser sociales porque interviene el medio ambiente en el que se desarrolle un individuo, por lo tanto se dan de afuera hacia adentro y ayudan a acentuar los activantes de conducta y terminar con inhibidores que impedirían la comisión de ciertos actos. Por lo que toca a los desencadenantes serán los que aceleren la realización de los hechos, este factor puede ser interno o externo dependiendo de cada persona.

B. Conceptos Operacionales: causa, factor, móvil y factor causal.

Siguiendo al profesor Rodríguez Manzanera señala que CAUSA "es la conexión constante, unívoca y de carácter genético entre acontecimientos naturales; expliquemos estos conceptos: Es constante en cuanto implica una conexión necesaria; es universal porque la conexión es tal que dado el

efecto, éste tiene una causa, y dada la causa ésta producirá un efecto; y es genética ya que un suceso engendra otro, no solamente lo acompaña.

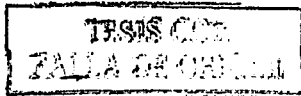
FACTOR, por el contrario, es todo aquello que favorece en cualquier forma el fenómeno criminal, así, el alcoholismo, la promiscuidad, las alteraciones fisiológicas, pueden ser factores criminógenos.

MÓVIL, es el elemento subjetivo que lleva a un sujeto en particular a realizar una conducta antisocial.

FACTOR CAUSAL, es aquel, que siendo un impelente para cometer el crimen en lo general, lleva a un sujeto en lo particular a realizarlo.⁷ En pocas palabras es un factor que de manera directa o indirecta causó la realización de la conducta antisocial del individuo.

Por lo que se refiere a las causas, a la criminología le interesa buscar y encontrar las mediatas para poder eliminarlas, porque si sólo destruye las inmediatas puede aparecer de nuevo la conducta antisocial del individuo. Así mientras más remotas sean las causas que se eliminen mejor será el resultado del tratamiento que se de. Esta es la diferencia que hay entre la causa criminógena y la causa dentro del derecho penal porque aquí la importante es la inmediata porque se busca una relación entre causa-efecto, es decir, X mató a Y por lo tanto se le impondrán dos años de prisión, no le

⁷ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. Op. Cit. p. 27



interesa saber porque X llevó a cabo esa conducta, mientras que a la Criminología si le interesa saber porque ese individuo actuó de determinada forma, para ello busca y ataca la causa primaria, trata de ser más justa, objetiva y humana.

Por lo que respecta a la relación y diferencia entre causa y factor, es que la primera siempre será la que dé origen a determinada conducta y el factor favorecerá la producción de la forma de actuar de X individuo.

Como sabemos dentro de la criminología existen tres niveles de interpretación a saber, el conductual (crimen) que estudia la conducta antisocial y el término utilizado aquí será el de causa del crimen, el personal (criminal) donde se analiza al individuo que cometió dicha conducta, el concepto a utilizar será el de móvil, ya que una persona puede cometer una conducta motivada por los celos, la envidia, etc; y el general (criminalidad) donde se van a examinar las conductas antisociales en conjunto en un lugar y tiempo determinado, por ello el término utilizado correctamente en este nivel será el de factor.

C. Definición de Crimen, Delito, Conducta antisocial y Suicidio.

CRIMEN. "No es fácil establecer una distinción entre crimen y delito... en Derecho romano ambos términos se usaron a menudo indistintamente y, con

frecuencia, el crimen tenía un valor procesal penal que superaba al sustantivo de índole criminal.

Esa condición procesal pervive aún, en no pocos países, en las diferentes jurisdicciones y consiguientes tribunales que se ocupan de crímenes cuya gravedad sociopolítica no siempre es mayor que la de ciertos delitos.

Aunque en los países de habla inglesa el término *crime* se usa frecuentemente para referirse no solo a todo hecho punible, sino también a la criminalidad, como lo atestiguan las expresiones: *the problem of crime, the prevention of crime, uniform crime reports*, etc., también se utiliza para referirse específicamente a hechos particularmente graves, como el de traición.⁸

"El concepto jurídico penal del delito y el concepto criminológico de crimen son distintos. El primero es un concepto eminentemente normativo, el segundo es un concepto esencialmente conductual (nivel de interpretación conductual, para tratar de ser más precisos y concretos) predominantemente fáctico, lo que origina una consecuencia bien notable; el crimen alude a conductas antisociales, pero no todas las conductas antisociales son delictivas, las hay altamente antisociales que no están definidas jurídicamente como delitos. Luego el ámbito criminológico del crimen (y nos

⁸ LÓPEZ-REY Y ARROYO, Manuel. Op. Cit. T. II p. 11

permitted, a sabiendas, la posible redundancia en aras de la claridad) es más amplio y mucho más extenso que el delito.

La razón fundamental de lo anterior se encuentra en el principio de legalidad, todavía reinante en la esfera penal. El *nullum crimen nulla poena sine lege* es la fórmula sacrosanta de la que dimana todo el andamiaje montado en torno al concepto de delito. Todo delito, para serlo, necesita estar previamente establecido en una ley. En cambio el crimen, desde el punto de vista de la criminología, comprende una amplia serie de conductas no necesariamente delictivas.⁹

Sin embargo a pesar de lo dicho por los anteriores autores, el término Crimen no es muy utilizado en México ya que normalmente se habla más de delitos, o bien, es tomado como sinónimo de éste. Razón por la cual no se tiene una definición bien establecida y universalmente aceptada, además dicho término es utilizado más dentro del derecho anglosajón como en Estados Unidos de Norteamérica y Europa. La criminología nació en el siglo pasado, de las deficiencias en el conocimiento del crimen y una deficiencia de la justicia penal.

⁹ MÁRQUEZ PIÑEIRO, Rafael. Criminología, Ed. Trillas, México, 1991 p. 55

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Dentro de la Criminología el término crimen es utilizado para nombrar uno de los niveles de interpretación criminológica, así el profesor Rodríguez Manzanera establece que el crimen es la "conducta antisocial propiamente dicha, es un episodio que tiene un principio, un desarrollo y un fin.

En este nivel se analizan todos los factores y causas que concurrieron para la producción del evento. Los aspectos biológicos, psicológicos, antropológicos, que llevaron al "paso al acto".

Se debe recordar que conducta antisocial y delito son dos conceptos diferentes, y que no podemos interpretar el crimen como el delito jurídico, es decir, como la violación a la ley penal."¹⁰

"Dentro de la criminología actual, los crímenes o delitos, no tienen las mismas características, hay crímenes violentos que atentan contra la vida y la moral, algunos son de astucia como las acciones fraudulentas. Pero la ola de robos e inseguridad que reinan ha hecho que la sociedad reaccione con agresividad y enojo. El crimen es también para cierto número de individuos o grupos una actividad normal, continua y profesional.

Independientemente de que le llamemos crimen de acuerdo a la criminología o delito de acuerdo a nuestro derecho penal toda violación que cause perjuicio al orden y seguridad que forman parte de una sociedad

¹⁰ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. Op. Cit. p. 25

deben ser objeto de una estrecha relación entre la criminología y el derecho penal, la primera ocupándose del análisis a través de un método científico – es decir objetivo- el hecho social que constituye la criminalidad con un nivel estratégico y sociológico y el análisis profundo de los delincuentes particularmente peligrosos. También llevando a cabo procesos más justos y aún más allá al tratar de prevenir ciertos delitos. El segundo utilizando normas adecuadas a la evolución de la sociedad y llevando a cabo procedimientos y procesos justos para que la sociedad recupere la confianza perdida.”¹¹

DELITO. Este término deriva del verbo latino *delinquere* que significa apartarse del buen camino, abandonar el sendero establecido por la ley.

La noción legal la establece el Código penal Federal que en su artículo 7 señala “...es el acto y omisión que sancionan las leyes penales”.¹²

Dicha definición es formal por lo cual no trata el contenido material del mismo, pero su importancia radica en que es la señal para saber con seguridad, cuales son los actos u omisiones que dentro de la sociedad son calificados de delictuosos y merecedores de una pena.

“...la criminología no puede prescindir –ni debe- del concepto penal de delito que constituye una referencia lógica obligada, su punto de partida. Pero la

¹¹ PICCA, Georges. *La Criminologie*, Ed. Puf. París, 1986 p. 89

¹² Código Penal Federal, 2002 Ediciones Fiscales Isef. México 2002 p. 2

coincidencia en el objeto es sólo parcial, porque la criminología no examina sólo el delito, ni lo hace desde un enfoque valorativo. Tiene, además, y de acuerdo con sus metas como disciplina empírica, unos intereses singulares: y unas valoraciones que no coinciden ni con las técnicas ni con los criterios axiológicos jurídicos-penales. En consecuencia, y según los objetivos de la investigación, la criminología puede completar y enriquecer el concepto penal de delito acudiendo a otros esquemas, pero carece de virtualidad el intento de sustituir éste, pues cualquiera otro, especialmente los que se forman desde la Sociología Criminal o el Derecho Natural (conducta desviada, delito natural), ha de ser por fuerza valorativo, con la inevitable dosis de circunstancialidad y relatividad, y sin la certeza que aportan las definiciones legales. No se haría, en último término, sino sustituir la referencia a las normas penales por la referencia a otras normas menos precisas...criminológicamente, el delito debe contemplarse no sólo como hecho individual, sino también como hecho social, colectivo, y como magnitud susceptible de cuantificación."¹³

CONDUCTA ANTISOCIAL. Siguiendo al criminólogo Rodríguez Manzanera diremos que es todo comportamiento humano que atenta contra el bien común. Por lo tanto el objeto de la criminología serán las conductas antisociales que transgreden en cierta forma los principios de la colectividad. "El bien común puede diferir esencialmente de los bienes particulares, de los bienes de un individuo o grupo de individuos. El bien común lo es en cuanto

¹³ GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Manual de criminología. Introducción y teoría de la criminalidad. Ed. Espasa-Caple. Madrid, 1988. p.p. 65 y 75.

sirve a la generalidad de los hombres. Por lo anterior, el orden social es una necesidad para lograr el bien común, pero sólo tiene razón de ser en cuanto logra la realización de éste; no puede entenderse un orden social, jurídico o político sino en función del bien de la totalidad de la colectividad.

La distinción es importante en cuanto que la criminología ha estudiado en ocasiones solamente conductas que atentan contra determinada clase o grupo (gobierno, propietarios, bancos, comerciantes, iglesias, obreros, etc.), olvidándose de analizar las acciones de estos grupos contra el bien común.¹⁴

Por lo anterior decimos, que ni toda conducta antisocial es un delito, ni todo delito se puede considerar conducta antisocial.

SUICIDIO. Etimológicamente proviene del vocablo latín *sui* que significa "a sí mismo" y del verbo *Caedere* que equivale a "matar", razón por la cual se traduce como la muerte de sí mismo.

Por su parte el sociólogo Emilio Durkheim lo define como " Todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente, de un acto, positivo o negativo, realizado por la víctima misma, sabiendo ella que debía producir este resultado."¹⁵

¹⁴ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. Op. Cit. p. 21

¹⁵ DURKHEIM, EMILIO. El Suicidio, 6ª ed. Ediciones coyoacán. México, 2000. p. 16

En 1969, la Organización Mundial de la Salud, al ver que no había un acuerdo general sobre la significación del término suicidio y tentativa de suicidio, emplea la expresión acto suicida para referirse a todo hecho por medio del cual un individuo se causa así mismo una lesión, cualquiera que sea el grado de intención letal y de conocimiento del verdadero móvil.

"Suicidio significa el acto fatal, muerte, y el intento suicida al acto no fatal de autoperjuicio llevado a cabo con un consciente intento autodestructivo."¹⁶

Por lo anterior podemos decir que el suicidio es el proceder autodestructivo intencional que lleva a cabo un individuo en una etapa sensible y vulnerable de su vida cuyo resultado es mortal.

D. Clasificación del Suicidio.

Las clasificaciones se realizan en base a examinar los motivos individuales, familiares y sociales, además del comportamiento y modalidades del acto suicida.

Así una de las clasificaciones más importantes es la que hace el sociólogo Emilio Durkheim, que establecía tres tipos de suicidio:

¹⁶ STENGEL, Erwin. Psicología del suicidio y los intentos suicidas. Ed. Hormé. Buenos Aires, 1965. Citado por MARCHIORI, Hilda. El suicidio. Enfoque criminológico. Ed. Porrúa. México, 1998. p. 2

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Suicidio Egoísta, se realiza porque el individuo tiene una falta de interés por la comunidad donde vive y además no esta bien integrado a ella. Este tipo es común donde ciertos factores culturales subrayan el individualismo y el esfuerzo concentrado en el yo. El individuo se va a orientar más por sus intereses personales que por los de su grupo de referencia.

Suicidio altruista, cuando el individuo es impulsado por excesivo amor al prójimo y sentido del deber. Se encuentra dentro de una sociedad rígidamente estructurada que ponen por encima del individuo un código de deberes de sentido grupal y hacen del sacrificio una exigencia de tipo moral.

Suicidio anómico, se da por la falta de normas dentro de la colectividad derivado de los transtornos o males que presenta determinada sociedad. Es decir, el fallo o dislocación de los valores sociales llevan a una desorientación individual que puede dar como resultado perturbaciones culturales, personales o cambios de la estructura social. El elemento fundamental es la inexistencia de normas, y por lo tanto no existe parámetro alguno por el cual guiarse.

El autor Pierre Morón determina dos clases de suicidios, el **institucional** que se dará por móviles individuales, como son el temor a sufrimientos que le resultan intolerables, la culpabilidad, la incapacidad para soportar una ruptura afectiva, etc; por otro lado se presenta el suicidio

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

social, aquél que la misma sociedad le exige a ciertas personas por el hecho de pertenecer a determinado grupo.

También podemos hablar de un:

Suicidio psicopático, se da en la etapa de una psicosis (enfermedad mental), donde el individuo esta desconectado de la realidad, de lo que pasa en su entorno. Sufre alucinaciones, tiene ideas ilógicas las cuales no son aceptadas por el grupo al que pertenece.

Suicidio neurótico: Abundante en manifestaciones y espectacularidad y escasa intención real de suicidio, esta más conectado a la realidad. Se puede dar por la pérdida del trabajo, dinero, capacidades físicas, etc.

Suicidio psicodisplástico: Aquél que lleva a cabo un psicópata que dirige su agresividad a sí mismo.

Suicidio filosófico: Son realizados por personas que tienen o siente un vacío en su existencia, ya que según los investigadores no sufre de ninguna enfermedad mental.

Suicidio impulsivo: Es el que se realiza súbitamente de manera instantánea, sin que existan avisos previos de la intención de privarse de la vida.

Suicidio obsesivo: Cuando la idea de matarse se implanta en la mente del individuo, con tal fuerza, que la persona no puede rechazarla.

Suicidio reflexivo: La idea de muerte pasa por la mente de la persona con mucho detenimiento, generalmente lo realizan personas con cierto grado de depresión.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

"Schneider (1947) indica que la tentativa de suicidio es un suicidio frustrado, sea cual fuere la razón de su fracaso, que puede ser debido por utilizar un método inadecuado, por la intervención de los otros o por haber realizado una terapéutica eficaz, etc.

Clásicamente se consideraba la tentativa de suicidio como el fracaso del acto suicida o como un simulacro de suicidio. Stengel (1965) afirma, sin embargo, que la tentativa de suicidio tiene aspectos propios, además de los que tiene en común con el suicidio consumado. Hay el elemento de autodestrucción, que puede estar latente a o tener intenciones ambivalentes. Pero también incluye otros significados: una demanda de ayuda, que en general no es consciente, un aspecto de juego con la vida y una agresión. El suicidio consumado y la tentativa de suicidio son vistos como síntomas de dos poblaciones específicas con diferencias entre ambas, aunque convergen en diversos aspectos."¹⁷

E. Homicidio y Suicidio.

El código penal federal en el artículo 302 establece "comete el delito de homicidio: el que priva de la vida a otro".¹⁸

¹⁷ SARRÓ, Blanca y DE LA CRUZ, Cristina. Los Suicidios, Ediciones Martínez Roca. Barcelona, 1991. p.31

¹⁸ Código penal Federal, 2002, Ediciones Fiscales ISEF, México, 2002. p.85

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Por su parte el autor González de la vega, afirma que el delito de homicidio "consiste en la privación antijurídica de la vida de un ser humano, cualquiera que sea su edad, sexo, raza, o condiciones sociales."¹⁹

Visto lo anterior podemos decir que homicidio es el acto por medio del cual una persona le quita la vida antijurídicamente a otra, razón por la cual será merecedora de la pena que establezca la ley.

Por lo que se refiere al homicidio-suicidio, será aquél que se lleva a cabo con el consentimiento de la víctima, quien realiza este acto si es merecedor de una pena aunque atenuada por consideración al consentimiento manifestado por la víctima.

"Moralmente y dentro de nuestro orden constitucional todos los individuos son iguales y por tanto, es irrelevante cualquier particularidad étnica, lingüística, moral, etc.

Importante es señalar también que el estado de salud del individuo es irrelevante, así se encuentre clínicamente desahuciado; de acuerdo con nuestra legislación no es admisible que se suprimiese esa vida, aún en el supuesto de que el propio sujeto pasivo lo admitiese o lo pidiera."²⁰

¹⁹ GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco. Derecho Penal Mexicano, 26ª ed. Ed. Porrúa, México, 1993. p. 30

²⁰ OSORIO Y NIETO, César Augusto. El homicidio. Estudio Jurídico, Médico legal y Criminalístico. Ed. Porrúa, México, 1991. p. 4

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CAPITULO III

FACTORES CRIMINÓGENOS

EXÓGENOS

A.- Familia

La familia es una institución importante para los cambios políticos y sociales ya sea para activarlos o detenerlos, en la actualidad desempeña funciones de gran trascendencia como son: asistenciales, de apoyo a la salud, de grupo de consumo y de ocio, de ubicación social y de configuración del patrimonio. Se supone que constituye un refugio contra la adversidad y la crisis porque los padres deben contribuir a forjar el futuro de

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

sus hijos a través de valores y actitudes que les transmiten por medio de la imitación, la repetición, la identificación, el sistema de premios y castigos, la socialización.

Pero desafortunadamente no siempre ocurre esto ya que en la actualidad los problemas en el núcleo familiar van en aumento, lo que genera la desorganización de la familia la cual, "existe cuando se da una perturbación de las normas que regulan las relaciones entre los cónyuges y las paterno filiales"²¹ es decir, las normas dejan de ser efectivas para que las relaciones entre cónyuges o entre padres e hijos sean armoniosas y duraderas.

La familia es el marco en el que se desarrolla el niño, es el principal campo de socialización ya que una mala dinámica familiar puede llevar al menor a tener conductas suicidas por el deterioro de las relaciones entre padres e hijos, favoreciendo el desarrollo de trastornos depresivos, de conducta o de ansiedad en los menores, originándose así las familias suicidógenas donde se ven ciertos elementos comunes como son:

- * Conflictivas relaciones conyugales.
- * Ciertos sentimientos paternos y maternos que se proyectan en los niños.
- * Dependencia excesiva de los menores hacia uno de los progenitores.
- * Sistema familiar extremadamente rígido por lo que cualquier cambio es una amenaza para la familia.

²¹ AZUARA PÉREZ, Leandro. Sociología, 13ª ed. Ed. Porrúa México, 1994. p. 203

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

*Cierta tendencia a la depresión, conductas maniaco depresivas que conducen a cometer conductas suicidas.

Por lo tanto las conductas suicidas de los menores serán la manera de escapar de las insostenibles condiciones de vida que llevan junto a sus padres.

1.- Violencia Familiar

Empezaremos diciendo que muchas veces una actitud agresiva desnuda una gran carencia, un dolor y no un aspecto intrínseco de la naturaleza humana.

Cuando un hombre y una mujer conforman una pareja se produce un encuentro de historias individuales ya que cada uno tiene sus propias ideas, valores y creencias que poco a poco deberán unir para construir un conjunto de premisas compartidas que emplearán para coordinar sus actividades y fomentar sus relaciones dentro del hogar.

Cuando se empieza a perder la identidad familiar sus miembros actúan de modo desordenado, hay distorsión en la comunicación, los valores y creencias son cuestionados, la familia comenzará a funcionar con desorden llegando a tal situación que excederá el límite de tolerancia, lo que ocasiona grandes conflictos hasta llegar a lo que llamamos violencia familiar

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

la cual podemos entenderla como *toda acción u omisión generada en el seno familiar por uno de sus integrantes que menoscaba la vida o integridad física o psicológica de otro de sus miembros causando serios daños en el desarrollo de su personalidad.*

La violencia puede ser física, psicológica, emocional, sexual, etc; entre cónyuges, de padres a hijos o bien de hijos a padres cuando aquellos son mayores, pero para nuestro trabajo nos ocuparemos de los efectos que generan dichas conductas en los menores. Este modelo de conducta puede irse extendiendo de generación en generación, desde los abuelos, los padres y los hijos, incluso hasta otros familiares que habitan en la misma casa, tíos, primos etc.

Los efectos de la violencia intra familiar no solo se limitan a hacer del niño un testigo de la misma, también pueden hacerlo una víctima directa por lo que puede desarrollar conductas y trastornos mentales que lo ponen en riesgo de cometer conductas suicidas, ya que aumenta su vulnerabilidad – significa que en ocasiones no se tiene el poder de percibir el peligro de la agresión o de la autoagresión y no se tiene posibilidad de reaccionar y protegerse- para desarrollar depresión y trastornos conductuales que tendrán repercusiones en su autoestima, desempeño académico, en la visión que tiene de sus padres y de la sociedad en general.

2.- Maltrato Infantil

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

En tiempos pasados el castigo físico fue considerado, la forma adecuada de educar y criar a los hijos y no como maltrato, era una manifestación de cariño y preocupación por el niño aunque muchos caían en excesos. Pero desafortunadamente esto no ha cambiado mucho ya que actualmente se siguen dando las conductas de maltrato a los menores ocasionándoles muchos problemas tanto físicos como mentales.

Debemos entender que los niños no son adultos pequeños, sino individuos con necesidades propias, derechos y deberes que tienen que respetarse, tanto en el plano familiar como en el social.

Los valores en nuestra sociedad (el consumismo, culto al triunfo y la riqueza, la competitividad, el individualismo, la deshumanización, entre otros) así como los desechos contaminantes de la actividad industrial y sociocultural hacen más grave el deterioro de las relaciones interpersonales en todos los estratos sociales haciendo que la vida cotidiana sea más dura, estresante y deprimente. Y como es lógico, los menores son las principales víctimas ya que sufren las consecuencias de los fracasos y frustraciones de los adultos.

Podemos hablar de maltrato infantil cuando alguna de las necesidades físicas, cognitivas, afectivas y sociales del niño no son cubiertas satisfactoriamente ocasionándole problemas para el óptimo

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

desarrollo de su personalidad, por lo tanto, un niño maltratado es un ser cuyo bienestar físico o mental esta dañado, o existe amenaza de daño, por actos u omisiones que llevan a cabo sus padres o cualquier persona responsable de su cuidado.

Los padres que maltratan a sus hijos pertenecen a todos los estratos sociales, algunos son más "inteligentes" que otros, sin embargo, los casos de maltrato que con más frecuencia salen a la luz pública son los de familias numerosas y de escasos recursos, quizá porque sufren más limitaciones económicas, no toman vacaciones, no contratan niñeras, no tienen distracciones y acuden con mayor frecuencia a instituciones de salud del servicio público a diferencia de las familias económicamente desahogadas, quienes generalmente tienen un médico de confianza que podrá tapar las situaciones del maltrato y no denunciar.

Muchos padres maltratadores, a su vez fueron maltratados durante su niñez, tuvieron privaciones emocionales, tienen baja autoestima, se consideran fracasados, se sienten solos, no tienen a quien acudir para que los ayude en momentos difíciles, generalmente son desdichados en su vida matrimonial, tienen expectativas irreales de sus hijos por lo que esperan que éstos logren y sean lo que ellos no pudieron ser.

Existen diferentes tipos de maltrato como son:

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Maltrato físico. Es cualquier acto intencionado por lo padres o cualquier persona encargada del cuidado del niño que pone en peligro su integridad física. Se puede manifestar a través de golpes y moretones, quemaduras, fracturas, torceduras o dislocaciones, heridas o raspaduras, mordeduras, cortes, lesiones en órganos internos, asfixia o ahogamiento.

Abandono físico. Es la situación en la cual las necesidades de alimentación, vestido, higiene, vigilancia y protección no son atendidas por ninguna persona responsable de su cuidado.

Maltrato psicológico. Aquel que se da de forma activa o por la falta de atención afectiva hacia el menor. Se manifiesta a través de hostilidad verbal como son insultos, desprecio, burla, amenazas, presiones o atemorizar, carencia de afecto.

Desafortunadamente el maltrato infantil es un problema que esta proliferando en todo en mundo ya que no es exclusivo de países en vías de desarrollo, en México algunas de las instituciones encargadas de brindar atención a las víctimas de maltrato y violencia intrafamiliar en el Distrito Federal son: la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, proporcionando asistencia jurídica a los menores maltratados, así como a las personas víctimas de violencia dentro del núcleo familiar, en caso de ser necesario puede realizar investigaciones e interponer denuncias penales que se deriven de los hechos reportados, también brinda apoyo social y

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

psicológico para facilitar la comunicación y convivencia con la familia, tratando de solucionar problemas por la vía de la conciliación, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), desde su creación da inicio al registro estadístico de casos de maltrato familiar.

El psicólogo José Luis Flores encargado del área de orientación psicológica de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, menciona que generalmente en los casos que son denunciados en dicha institución no es frecuente encontrar un solo tipo de maltrato, más bien éste se presenta combinado principalmente el maltrato físico con el emocional, siendo el tipo más frecuente la negligencia que se relaciona con escasos ingresos económicos y bajo nivel de educación, los golpes son los actos de violencia más frecuentes, los agresores son adultos jóvenes entre los 29 y 39 años de edad destacándose el sexo femenino, la mayor proporción de agredidos esta entre los menores de 12 años, ubicando a la mayoría en los 7 años; con relación a la población de menores agredidos no se encuentran diferencias entre el sexo masculino y femenino, es decir no se presenta una mayor agresión o tipo de maltrato en función del género.

También menciona que la mayoría de los menores agredidos aceptan ser golpeados porque ellos mismos provocaron esa situación, lo que promueve la continuidad de la agresión, por ello esto deberá ser retomado en los contenidos de los programas dirigidos a niños, enseñándoles a no aceptar la agresión como único recurso para el cambio de conductas.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Jurídicamente el Código Penal para el Distrito Federal establece que para las lesiones causadas por un ascendiente contra su descendiente, se aplica la penalidad establecida en el código penal para el delito de lesiones (art. 130 al 135) más la posibilidad de que el juez imponga la suspensión o privación a los padres o tutores del ejercicio de la patria potestad o de la tutela (art. 132), o bien incrementar dichas penas con las dos terceras partes de la sanción prevista. También se regula el delito de violencia familiar en el título VIII artículos del 200 al 202.

Abuso sexual. Cuando el menor es utilizado por un adulto para satisfacer sus instintos sexuales. Se puede dar por medio del incesto cuando el adulto es algún pariente consanguíneo, por violación, a través de manoseos al niño o bien forzar al menor para que él los realice al adulto, exhibicionismo, llevar a cabo el acto sexual en presencia del menor.

El abuso sexual en infantes es uno de los delitos que también ha ido en aumento tanto en México como a nivel internacional, hablando específicamente del Distrito Federal, se publicó un comunicado por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en el que se establece que *Hubo un incremento del 10.89 % en delitos sexuales durante el primer semestre de este año, advirtiendo que los menores de edad son las principales víctimas de abuso sexual y que la mayoría de casos ocurren en el seno familiar, lo que dificulta que las autoridades tengan conocimiento de*

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

dicho delito. La Fiscalía para Delitos Sexuales de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales reporta que cada día reciben en promedio, 2.44 denuncias por abuso contra menores.

La responsable de la agencia del ministerio público en la coordinación territorial Iztacalco 3, María de los Angeles Avila, informó que en las próximas horas iba a consignar a Gabino Méndez de 72 años por abuso sexual, ya que se le detuvo en un taller mecánico donde tuvo a una niña de 7 años durante aproximadamente dos horas, explicó que los estudios médicos y psicológicos determinaron que la violación no se había consumado, pero que tal vez también se iba a consignar al hermano del agresor, Manuel Méndez, quien ayudó a ocultar a la menor.

Según la Subprocuraduría de Atención a Víctimas de Delitos y Servicios a la Comunidad, alrededor del 40% de las víctimas de abuso sexual son menores de edad.

En el primer semestre del año, la procuraduría recibió diariamente en promedio 3.65 denuncias por violación, lo que representa un aumento del 10.89% respecto al 2001, al día, cifra que a su vez significó una disminución de más del 20% en comparación con el año 2000, ya que el promedio de violaciones denunciadas al día fue de 4.13.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Las cifras de la Dirección General de Estadísticas y Política Criminal de la procuraduría establecen que este año el delito de violación se presentó de la siguiente forma: en Enero 3.10 al día; Febrero 4.05; Marzo 3.29; Abril 4.27; Mayo 4.16; Junio 3.10.

*La Fiscalía de Delitos Sexuales consigna al mes de 160 a 170 averiguaciones previas aproximadamente, derivadas de delitos de tipo sexual e inicia diariamente de 5 a 7 denuncias, entre violaciones, abusos sexuales y otros.**

Con lo anterior nos damos cuenta que las autoridades en colaboración con las instituciones encargadas de brindar ayuda y protección a los menores, así como la sociedad en general debemos trabajar en conjunto para tratar de evitar el incremento de este problema.

Por su parte el código penal para el Distrito Federal dentro del título quinto de los Delitos contra la Libertad y la Seguridad Sexual y el Normal Desarrollo Psicosexual, capítulo I al VI, se regulan los delitos de Violación, Abuso Sexual, Hostigamiento Sexual, Estupro e Incesto artículos del 174 al 182, donde nos podemos dar cuenta que el legislador da una protección especial a los menores de doce años que pudieran ser víctimas de abuso sexual, ya que para estos casos establece una penalidad agravada.

* Datos tomados del comunicado publicado el día lunes 23 de septiembre de 2002 vía internet, por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Sometimiento químico-farmacéutico. Cuando los padres o tutores obligan al menor a ingerir alguna sustancia médica o droga sin causa justificada, lo que como resultado ocasiona cierta incapacidad del niño para desarrollar su propia autonomía y resistencia y a veces los progenitores pueden inventarles enfermedades a sus hijos por lo que comienzan a suministrarles medicamentos que pueden llegar a provocándoles otros males realmente graves causando hasta la muerte.

Explotación sexual y laboral. Como la pornografía infantil que se dará cuando cualquier persona realice con el cuerpo de un menor actos de exhibicionismo corporal o sexual con la finalidad de grabarlo, fotografiarlo, etc; este delito es castigado por el código penal para el distrito federal en el artículo 187, con pena de prisión de seis a catorce años y de quinientos a cinco mil días de multa, decomiso y destrucción de los objetos y productos obtenidos. También someter al menor a condiciones duras de trabajo, cuestión tan importante que hasta nuestra carta magna prohíbe el trabajo de los menores de catorce años en el artículo 123 apartado A fracción III, o bien para pedir caridad.

Los malos tratos sobre todo los psicológicos, se dan en todas las clases sociales, ya que es un tipo de maltrato que no deja huellas muy evidentes pero son más profundas e imperecederas que cualquier otro tipo de agresión, que por lo regular producen cadáveres con etiquetas de

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

suicidas, drogadictos, accidentados, depresivos, esquizofrénicos, delincuentes, etc; generándose bombas de tiempo que llegarán a explotar.

El maltrato psicológico como anteriormente ya lo mencionamos se muestra a través de la hostilidad verbal como son los insultos, desprecios, burlas, así como por el vacío emocional a consecuencia de la falta de respuestas paternas a las necesidades de afecto y atención. Muchas familias utilizan frases como "no sirves para nada", "nadie te quiere"... que si son repelitivas acaban siendo asumidas por el menor provocándole alteraciones como ansiedad, hábitos nerviosos, timidez, agresividad por autodefensa.

Pero independientemente del tipo de maltrato al que esté sometido un niño, estas conductas pueden provocar en él la idea del suicidio ya que se generan en el menor sentimientos de temor, culpabilidad, considerándose un ser indigno ya que si no son amados y apreciados suelen inferir que no merecen ser queridos, muestran apatía, angustia, retraimiento, ausencia de sonrisas o expresiones verbales, rechazo y quiebra del vínculo padres-hijo.

Maltratar física o psicológicamente a un menor es generalmente un escape que tienen los padres para liberar sus tensiones, frustraciones o angustias, pero esto no debe continuar ya que los hijos no son propiedad de los padres, ni objetos, solo son tutores, los guías que deben ayudar a los

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

niños a desarrollar su personalidad lo más sanamente posible, así se ve la gran responsabilidad que existe antes y después de tener de un hijo.

Cuando emocionalmente un niño no es atendido y sus padres no corresponden a sus expresiones de amor sufre porque no son percibidos sus actos como él desearía, lo que va generando el sentimiento de ser incomprendido o no querido, muchas veces los padres no creen en la capacidad de sus hijos para escuchar e interpretar lo que se dice de ellos, por lo tanto, los menores van creando sus propios sentimientos e ideas, que pueden provocar que se considere un estorbo para la familia y que sus padres deseen deshacerse de él o que sería mejor que estuviese muerto. Esto puede ser o no cierto, es decir que verdaderamente los padres pueden ver al niño como amenaza o estorbo a su bienestar, o bien que el pequeño malinterprete las palabras o la conducta de sus padres sintiéndose rechazado cuando en realidad no es así. Pero independientemente de esto, lo importante es lo que se genera en la mente del niño ya que puede resultar nocivo para él, creyendo que los problemas empezaron cuando nació y que todo estaría mejor si el no existiera o no hubiera nacido.

3.- Divorcio

El divorcio en la actualidad se ha convertido en algo tan normal que quizá nos ha vuelto insensibles al dolor que puede causarle a un niño la separación de sus padres, para él es la experiencia más traumática, amarga

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

y penosa que puede sufrir; sin embargo hay que aceptar que en ocasiones es mejor un divorcio que una mala relación.

Generalmente los niños responden al anuncio de la separación de sus padres con enojo y prefieren no creer lo que están viviendo, les provoca dolor, miedo, gran confusión, se sienten asustados, se vuelven vulnerables, se ponen tristes, pierden el apetito, pueden volverse hiperactivos, agresivos, suelen tener pesadillas, generan problemas en sus escuelas, pierden el entusiasmo y las ganas de jugar, se resisten a salir de sus casas. La regresión es algo común entre los pequeños, es decir, quieren regresar a etapas anteriores que consideran felices y que fueron de mayor seguridad por tener a sus padres juntos.

También puede causarles preocupación y ansiedad, lo que provoca falta de concentración en la escuela y las tareas escolares.

Generan un sentimiento de confusión y desilusión porque consideraban a sus padres como seres que no cometían errores, que sabían todas las respuestas, los protegían y ayudaban, por lo tanto se sienten desilusionados al saber que sus padres ya no se aman, ni volverán a estar juntos.

A los niños les es fácil aceptar que su familia ya no esta unida cuando hay alguna causa extrema a la que se le pueda atribuir como es el

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

alcoholismo, la violencia mutua de sus padres, o trata de buscar él mismo la respuesta, pero lo peor es cuando el menor considera que es culpa suya el que sus padres se hayan separado, porque no se portaba bien, hacia enojar a su mamá o a su papá, piensa que si el no existiera sus papitos no se hubieran enojado y estarían juntos. Este sentimiento de culpa hace que pierdan la confianza en sí mismos, que sientan una profunda tristeza que en casos extremos los llevará a desear su propia muerte para lograr que sus padres vuelvan a estar juntos o bien para no sentir dolor.

El pequeño puede empezar a pensar en la muerte, en ocasiones dicho pensamiento puede verse reforzado después de ver algún programa de televisión, comienza a idear la forma de hacerlo, que clase de instrumentos puede utilizar y cuales están a su alcance; pero también puede ser una idea espontánea dependiendo del temperamento del menor y sobre todo de la edad.

Los padres deben hablar con sus hijos y hacerles entender que el hecho de la separación no significa que ya no los quieran, deben eliminar la posible idea de que la culpa es de los niños, y que no culpen de la separación a uno de los progenitores.

4.- Imitación Conductual.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

"La imitación suicida en el ambiente familiar significa la posibilidad de la reiteración del comportamiento suicida dentro del grupo familiar. Si han ocurrido suicidios en la familia, la identificación, es considerada como un factor importante...La imitación en el grupo familiar señala, entonces, que el suicida presenta antecedentes familiares de suicidios o intentos de suicidios. Son los casos de distintas generaciones, padre-hijo, abuelo-nieto. La historia familiar permite observar que la vulnerabilidad de la familia, no pudo superar y elaborar el primer suicidio y las consecuencias emocionales llevaron a comportamientos autodestructivos a hijos, nietos y otros integrantes del grupo familiar."²²

Como ya se ha visto, la dinámica familiar puede inducir a la conducta suicida a consecuencia del maltrato sobre el menor, sin embargo, dicha conducta puede también generarse por otros medios que no implican castigos, maltratos o abuso del menor, el comportamiento de los padres puede proveer al niño de elementos para que se geste en él la idea suicida; los pequeños pueden identificarse con los sentimientos de sus padres e imitar sus conductas, es decir, si alguno de los progenitores muestra depresión, tiene ideas o comportamientos suicidas, los niños pueden experimentar a su vez lo mismo, por ello se dice que estos comportamientos se pueden adquirir por herencia.

²² MARCHIORI, Hilda. El suicidio. Enfoque criminológico, Ed. Porrúa México, 1998. p. 71

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Esta identificación se incrementa cuando los padres suelen decir frases como "Luisito es como yo cuando tenía su edad, no tenía amigos y los niños se burlaban de mí..." esta situación hace que el niño se identifique cada vez más con su progenitor y quiera actuar como él, haciendo suyos los problemas de sus padres, pudiendo terminar en su autodestrucción incluso con los mismos métodos utilizados por su progenitor o algún otro familiar.

El problema del suicidio intrafamiliar se da porque no se puede precisar claramente hasta que punto el niño comete dicha conducta por contagio o identificación con el familiar suicida o que intento suicidarse y hasta que punto esto obedece a una predisposición genética.

B. Educación e Instituciones Educativas.

La educación es algo muy importante para el desarrollo óptimo de cualquier nación del mundo, ya que la verdadera riqueza de la cual puede presumir un país es el grado de cultura que tengan sus nacionales, por ello la primera instrucción que recibe un menor es la más importante porque será la base de todos sus conocimientos y principios tanto académicos como morales que lo harán ser un buen ciudadano o un peligro para la sociedad.

Así vemos que en nuestro país la ley suprema denominada Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como una de las garantías individuales el derecho a la educación que debe tener todo

Individuo sin discriminación, regulado en el artículo tercero de dicho ordenamiento

El proceso de escolarización provee los medios de aprendizaje para el desarrollo del niño, por lo que la calidad de éstos es determinante para su desenvolvimiento social y cultural.

Incrementar las exigencias a los hijos o exacerbar la competitividad y el culto al triunfo pueden convertirse en maltrato psicológico que llega a lesionar la personalidad del menor y llevarlo del fracaso escolar hasta el suicidio.

En la actualidad vivimos dentro de una sociedad altamente competitiva que llega hasta el ámbito escolar, por lo que es habitual que se impongan a los alumnos exigencias excesivas que van generando ansiedad en los menores, que lejos de mejorar las expectativas escolares bajan más sus capacidades, situación que genera que los padres exijan más esfuerzos y rendimiento a sus hijos, lo que agrava y deteriora el desarrollo del niño, por el rápido proceso de maduración y educación al que se ven sometidos.

Además creo que una tragedia social, está en que se les diga a los hijos "te querré si traes buenas calificaciones, si logras estar en el cuadro de honor, cómo me sentiré orgullosa cuando algún día pueda decir que mi hijo es doctor, etc; de esta manera los pequeños se ven obligados a complacer a

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

sus padres , para comprar y lograr su amor. Por ello es muy objetivo decirles que cualquier cosa que elijan hacer la hagan bien, ya que siempre vamos a estar orgullosos de ellos; porque a los hijos solo se les debe orientar y ayudarles a lograr sus objetivos y aspiraciones.

Nos damos cuenta que el sistema educativo es sólo una fábrica de personalidades neuróticas cuyo objetivo es que el niño acate las reglas de obediencia, puntualidad, trabajo mecánico y repetitivo sin razonamiento ni protestas. Una institución educativa debe fomentar en los alumnos el trabajo en equipo, la convivencia, y sobre todo que expresen su forma de ver las cosas, la manera en que se les haga más fácil obtener los conocimientos, realizar dinámicas, visitas a lugares de interés, etc.

Muchas veces estas situaciones ocasionan suicidios o intentos suicidas en hijos que al sentirse fracasados en la escuela y no llenar las expectativas de los progenitores prefieren enfrentarse a la muerte antes que a sus propios padres.

Cuando lo esencial sería enseñarles que lo importante no es llegar a ser el primero en todo, sino sentirse satisfecho por sus logros y ser feliz, así como ser tolerantes a la frustración, pero esto no se logrará a menos que la sociedad deje de enaltecer a los primeros, a los más fuertes e inteligentes, y comience a respetar y valorar a los diferentes, a los inferiores, que quizá no sean los mejores pero que también son dignos de ser tomados en cuenta.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Deberíamos aprender que los hijos son bonitos y adorables aún cuando no siempre triunfen, que un mal comportamiento puede ser corregido sin tener que golpear, de privar de amor y atención, con ello quizá habría menos fugas de hogares, menos pequeños que carecieran de amor propio y deseos de morir.

1.- Tiempo Libre y Videojuegos.

El autor Ángel Asensio citado por Pepe Rodríguez expone: "el aburrimiento persistente que manifiestan los niños y niñas, y sobre todo preadolescentes y adolescentes, es un rechazo más intuitivo que verbal de su captación de la falta de afecto, ilusión, desidia e indiferencia ante lo que nos rodea, insatisfacción crónica, desprecio social, violencia y terror, individualismo exacerbado, o actitudes mucho más graves, utilitaristas, basadas en morales de riqueza y poder, desprecio a sus semejantes y comportamientos hedonista destructivos y conducentes, en determinadas bolsas de marginación infantil y adolescente, a la separación social o autodestrucción violenta, inclusive suicida."²³

Así nos damos cuenta que la soledad infantil es una realidad que día a día esta en aumento, y a su vez la televisión se convierte en la única compañía del menor, con programas que no son educativos ni idóneos.

²³ ROGRÍGUEZ, Pepe. *El drama del menor en España. Como y por qué los adultos maltratamos a los niños y jóvenes*. Ediciones B. Barcelona, 1993. p. 225

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Aunque esto no siempre es así ya que también vemos a muchos niños que no tienen tiempo libre, ya que salen de las escuelas y tiene clases extras ya sea de gimnasia, natación, danza, música, etc...por la aspiración de los padres a que el menor obtenga éxitos, claro esta sin consultarlo con ellos. Esto ocasiona situaciones de tensión o estrés que pueden desencadenar traumas o desánimos ya que se encuentran en situaciones no elegidas por ellos.

Por el contrario cuando los niños deciden que actividades quieren realizar durante sus tiempos libres, estarán aprendiendo a tomar decisiones sobre que hacer, cómo, con quién, cuánto tiempo, estimulándose su seguridad, autocontrol y confianza en sí mismo, logrando cierta maduración en su personalidad.

Por otro lado la televisión ha invadido los hogares en todo el mundo, originando cierta adicción que por un lado nos enseña todo lo que pasa en el planeta pero que al mismo tiempo nos impide saber qué es lo que sucede dentro de nuestros hogares.

Las múltiples actividades que deben llevar a cabo hoy en día los padres sobre todo cuando ambos trabajan, hacen que los pequeños estén la mayor parte del tiempo solos o bajo el cuidado de un extraño, situación que genera cierta incomunicación en la familia ya que cada uno tiene sus propias

tareas y se olvidan de la convivencia familiar, ocasionando que los hijos busquen otras formas de emplear su tiempo, que en la mayoría de los casos es estar todo el día pegado a la televisión o bien a los videojuegos, situación que a la larga podría ser nocivo para los pequeños y crearles cierta adicción.

Los padres deben aprender que los hijos necesitan cuidados y atenciones que no sólo se dan a través de la satisfacción económica, muchas veces los menores desean pasar un rato con sus papás, contarles lo que han hecho durante el día, pero desafortunadamente los padres cuando llegan del trabajo están cansados y lo que menos quieren es que los hijos los molesten con sus comentarios "insignificantes". Esto hace que los pequeños busquen otras compañías, otros medios para entretenerse, o bien, traten de llamar la atención de sus padres cometiendo conductas de intentos suicidas, como una forma de lograr que sus padres se den cuenta que existen, que también necesitan de su compañía, sus cuidados y no sólo de su protección económica. Porque traer un hijo al mundo genera una serie de responsabilidades que no todos los padres asumen correctamente, es cierto que alimentos, protección, medios de aprendizaje, son necesidades básicas del pequeño que deben ser atendidas, sin embargo, no se deben olvidar otros elementos de gran trascendencia e importancia para el óptimo desarrollo del menor, como son el respeto, la comprensión, el afecto, el diálogo, la seguridad, etc.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Por otro lado el juego en los niños es una actividad de gran importancia que les produce placer y les ayuda a desarrollar sus potencialidades psíquicas , su capacidad física, la socialización, le ayuda a conocer el mundo, a tomar decisiones, . compartir y apreciar a la gente que esta a su alrededor. Por ello es importante que tanto la calidad del juego como la del juguete sean buenas.

Desafortunadamente hoy en día los juguetes que la industria promueve generalmente incitan a la violencia, la velocidad, el riesgo, la confrontación, la guerra, la competitividad, la discriminación, entre otros. La creatividad del niño es interrumpida porque limitan su imaginación y capacidad siendo nocivos para su maduración y crecimiento.

Por su parte los papás creen que comprar los juguetes de moda a sus hijos los hacen ser mejores padres, pero no se dan cuenta que mientras están llenando los bolsillos de los fabricantes, al mismo tiempo están limitando y vaciando la mente e imaginación de sus pequeños, engordando en el sillón a futuros rambos y barbies adolescentes.

También la invasión de los videojuegos ha entrado con éxito en el gusto de los niños, éstos funcionan interactivamente, ya no se usa la imaginación ni la creatividad, sólo sirven para incrementar los reflejos y está siempre presente la violencia y a veces hasta la pornografía, aquí deberían existir leyes que los regularán y que además verdaderamente se aplicarán.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Pero los videojuegos no son tan malos por sí mismos, ya que toda tecnología es favorable, lo nocivo está en su exceso de contenido violento y deformaciones de la realidad que pueden lesionar los procesos educativos y sociales del menor. Por otro lado también hay algunos que no son violentos y ayudan a la educación de los niños, pero esto es responsabilidad de los padres que son quienes compran estos objetos, debiendo limitar el tiempo de uso, así como el contenido; ya que siempre cabe la posibilidad que siendo primeramente algo positivo y enriquecedor, se vaya convirtiendo en instrumento deformador y lesivo.

2.- Centros de diversión infantil.

La vida dentro de las grandes ciudades obliga a los niños al aislamiento, ya que casi no salen, no frecuentan a la familia, generalmente no tiene amigos cerca del lugar donde viven, y frecuentemente se les pasan encerrados en su casa, en la escuela, y no pueden explorar su entorno sin correr algún riesgo. Este problema se da más en zonas urbanas a diferencia de las rurales donde los niños conviven con sus vecinos, cuentan con espacios libres lo que les ayuda a no sentirse solos.

Los niños de las ciudades pasan largas horas aburridos sin saber que hacer, o bien se les lleva a parques "infantiles" que dejan mucho que desear porque ni son parques y menos infantiles, llegando a ser hasta

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

peligrosos. Vemos "parques" sin árboles, pastos secos, basura, miles de vendedores, jóvenes que se la pasan drogándose, peleándose; debemos tomar en cuenta que el que salgan implica riesgos de drogadicción, prostitución, malas compañías, secuestros de infantes, etc; por ello en estos lugares las autoridades deben poner mayor vigilancia a cargo de cuerpos policíacos.

Muchas veces los lugares de convivencia familiar llegan a ser estresantes para los menores, ya que deben competir hasta en el juego o son comparados con otros niños, cuando los padres dicen frases como "mira ese niño sí puede...que vergüenza que tu no quieras hacerlo", en ese caso puede ser dañada su autoestima y sentir que no sabe o no sirve para nada, situación que si es reiterativa hará que el niño entre en un estado depresivo y crezca lleno de complejos y rencor.

Los padres tienen la responsabilidad de buscar lugares de convivencia donde los infantes se sientan a gusto, con ganas de jugar, que puedan conocer a otros niños -sin compararlos- relajarse y olvidarse de la rutina semanal -esto por otro lado también será benéfico para los papás-.

C. Situación Geográfica.

1.- Zona Urbana y Rural.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Se ha encontrado que los índices de suicidio se dan más en las zonas urbanas que en las rurales, esto quizá se deba al constante desarrollo industrial en las ciudades, que por lo tanto también acarrea mayores exigencias a los adultos y por lógica de éstos a los niños, por la gran competitividad que se va generando para poder sobresalir dentro de este medio que resulta hostil e indiferente a los sentimientos de afecto, donde ya no interesa lo que tengas que hacer o a quien puedas dañar, lo importante es ser sobresaliente. Por esta situación a los niños hoy en día se les exige cada vez más originándoles traumas, depresiones, baja autoestima, frustraciones, cuando no se sienten capaces de llenar las expectativas de sus padres —que exigen tanto- lo que los lleva a tomar decisiones de gran trascendencia como son las conductas suicidas, por temor no a la muerte sino a sus padres, a los castigos, por sentirse indignos de tener o merecer lo que sus padres -materialmente- les dan.

Generalmente los niños que se suicidan o intentan suicidarse provienen de hogares desintegrados, abandono de alguno de los progenitores, carencias afectivas, son hijos de padres con problemas conductuales incapaces de afrontar y organizar sus propios problemas y que por lo tanto tampoco están enterados de los problemas de sus hijos. Debemos tener claro que nadie se suicida de la noche a la mañana, más bien se deriva de reiteradas situaciones de incomprensión, deficiencias tanto afectivas como educativas, hasta llegar al punto en que dice basta y decide terminar con una situación dolorosa e intolerable.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A diferencia de las ciudades, la vida en las zonas rurales es más tranquila, a pesar de tener ciertas carencias y los niños están ocupados, los padres pueden pasar un poco más de tiempo con sus hijos, por lo que hay más convivencia y apego con la familia, los papás imponen una educación más disciplinada, estricta y a su vez los menores deben acatar las reglas. Además los niños no se encuentran bajo tantas presiones como los que viven en la ciudad, esto puede ser la razón por la cual no se presentan tantas conductas suicidas en los menores, o bien, la causa de estadísticas tan bajas será que casi no se hacen estudios e investigaciones en estas zonas, porque generalmente se interesan más por los medios urbanos donde la vida es más dinámica.

2.- Clima

Para muchos niños un día caluroso significa alegría, juegos y diversión, les gusta el aire, las nubes, se sienten contentos, por el contrario un día lluvioso, frío, nublado, los hace sentir cansados, deprimidos, desganados, no pueden jugar. Pero esto depende del estado emocional en el que se encuentren los menores, ya que muchas veces determinados climas pueden acentuar las ideas suicidas, como es el caso de los días nublados y el niño se encuentre solo. Cabe mencionar que también la constitución física y la personalidad de los menores con tendencias a la depresión tiene mucho que ver, porque para algunos el calor puede

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

provocarles el calentamiento de la sangre poniéndolos de mal humor y agresivos.

Por lo regular los niños cuando se suicidan lo hacen dentro de su propio hogar, entre semana después de medio día al regresar del colegio y los fines de semana en horarios diurnos regularmente en su habitación cuando están solos. Además los métodos utilizados suelen ser muy violentos, por ejemplo, algunos se matan golpeándose en la cabeza contra la pared, se autoincendian, se avientan por las ventanas, utilizan objetos como cuchillos, tijeras, los más grandecitos utilizan armas que se encuentran en casa y regularmente las niñas utilizan cualquier pastilla que tengan a su alcance, lo que les ocasiona una sobredosis que si no es atendida a tiempo resulta mortal.*

Se ha visto que las estaciones del año durante las cuales ocurren más suicidios son en primavera y comienzos de verano – no influye tanto el clima- épocas en las que los ciclos escolares están a punto de finalizar y los menores se ven presionados por los exámenes en las escuelas, o bien, algunos han obtenido malas notas que los hacen sentir mal por temor a las reacciones que pueden tener sus padres, viendo como la mejor solución –en

* Datos tomados de comentarios hechos por el Dr. P. Le Moal, en el libro El niño excitado y deprimido. Trad. MARTÍNEZ DE SALINAS, Pablo. 8ª ed. Ed. Planeta Barcelona, España 1980. pp. 105 – 107.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

casos extremos- terminar con su propia vida y evitando así sufrimientos mayores.*

También durante el invierno pueden darse suicidios, ocasionados muchas veces por signos depresivos en los niños, por las fiestas de convivencia familiar donde se supone que los hijos y los padres junto con otros parientes celebran principalmente la llegada de un nuevo año. Los menores tienden a recordar quizá los días en que se encontraban con sus padres – en caso de divorcio- o bien a un ser querido que haya muerto. Aunque esto no es determinante, si el pequeño es sensible y tiende a deprimirse con facilidad puede empezar a pensar en la muerte y como hacerle para quitarse la vida, o bien, si es impulsivo en un momento de depresión muy profunda sólo quitarse la vida sin meditarlo antes, aprovechando la primera oportunidad que se le presente, aquí influye la concepción que tenga el menor sobre la muerte.

D. Situación Económica.

Independientemente del estrato social al que pertenezca un niño, si no es atendido sanamente en todos los aspectos tanto económicos, de vigilancia, afecto, cariño, se verá dañado de una u otra forma, de manera

* Algunas de estas ideas fueron tomadas de datos establecidos en el libro del autor RODRÍGUEZ, Pepec. El Drama del menor en España. Cómo y Por qué los adultos maltratamos a niños y jóvenes, Ediciones B. S.A. Barcelona, España 1993. pp. 73, 74.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

que no se puede decir que el suicidio infantil es exclusivo de cierta clase social.

El mundo de los adultos ha creado el mito de la infancia feliz, el cual establece que todos los niños por el solo hecho de serlo son felices porque a esa edad no tienen ningún problema ni preocupación.

1.- Ocupación de los padres

Muchas veces los vínculos familiares se ven afectados por la ausencia del padre que está muy ocupado, porque trabaja mucho y no colabora en el hogar, y la madre se siente abrumada con las fatigantes tareas en casa, o bien, ella también trabaja, por lo que el niño permanece sólo la mayor parte del tiempo o bajo el cuidado de alguna persona.

Las familias económicamente estables en ocasiones se pueden volver vacías, sus miembros pueden estar juntos pero no mantienen ninguna comunicación, hay falta de apoyo emocional y hostilidad entre ellos, viéndose más afectados los pequeños por su falta de experiencia y vulnerabilidad. Por otro lado en las familias marginadas económicamente los padres tienden a estar estresados, preocupados, deprimidos, lo que ocasiona que descarguen su agresividad e impotencia hacia los pequeños, o bien, porque sus expectativas no se ven cumplidas por sus hijos y los

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

responsabilizan de su denigrante situación, sin darse cuenta que un hijo es el reflejo de sus padres.

Lo anterior puede despertar en el niño la idea de que sería mejor que no existiera para que sus padres ya no tuvieran tantos problemas, tomando como la única solución terminar con su propia vida.

E.- Religión

Muchas veces el ser educado dentro de cierta religión hace que algunos niños no lleven a cabo su decisión de quitarse la vida por temor a ser castigados por su dios, porque si se hacen daño a sí mismo se pueden ir al infierno, esto sobre todo se enseña dentro de la religión católica, cristiana, pero independientemente de la ideología religiosa en ocasiones los niños se sienten tan mal que prefieren ser castigados por su dios antes de seguir soportando la vida junto a sus padres.

F. Medios de Comunicación.

Existen diferentes medios como el radio, revistas, el internet, pero el más importante dentro de nuestra sociedad es la televisión.

Ver este aparato casero es una de las primeras actividades que tiene el niño, ellos aprenden los mensajes que aparecen en las pantallas, se

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

llegan a identificar con algunas conductas que se les ofrecen en los programas que muchas veces los incitan a la violencia, al consumismo, la ambición, la competencia, la maldad, la explotación, etc. Así la convivencia familiar se va deteriorando porque ahora se le da mayor prioridad a los programas de televisión que a las pláticas familiares.

La televisión no solo debe ser considerada por su contenido, sino también por los rayos que emite y la forma en que llegan al cerebro, sobre todo de los niños que son más sensibles a los estímulos auditivos y visuales. Pero no siempre es tan mala ya que también puede enriquecer la mente de los menores cuando se sabe usar, porque no es nociva en sí misma, lo malo son ciertos tipos de manipulación y mensajes subliminales que proyectan.

Ver la televisión no es nocivo, lo que va dañando el desarrollo infantil es mirar durante largo tiempo, sin cuidado de alguno de los padres, no realizar otras actividades, no hacer una selección de los programas y sobre todo dejar que los niños vean sobredosis de violencia, que puede generar cierto grado de agresividad en su conducta.

"...a la mayoría de los teleniños, el futuro les deparará una prolongada situación de frustración y depresión ya que su realidad será muy diferente (y peor) de la que les había sugerido la televisión como óptima y posible. Tendrán que vivir con una perenne sensación de fracaso, frustración/resignación y envidia/odio, dirigida contra sí mismos y contra

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

quienes supongan usurpadores de los derechos que la televisión les había concedido tan graciosamente."²⁴

La televisión ocasiona deformaciones de la realidad que pueden hacer que el niño se sienta insatisfecho, temeroso y angustiado. Además se ha comprobado que muchas conductas suicidas en los niños fueron tomadas de los programas televisivos, desde las caricaturas donde los personajes se cuelgan de una corbata o el que usa un arma en la mano y con la otra sostiene un letrero que dice "adiós mundo cruel", hasta las películas, que en ocasiones son demasiado violentas. Esto hace que el niño pierda contacto con la realidad y esté enterado de las formas de quitarse la vida sin que sea necesario que haya presenciado uno en la vida real. Por lo que la responsabilidad de los adultos es mayor y tienen que saber clasificar los programas que dejarán ver a los pequeños para que no sean dañados por imágenes nocivas.

También las revistas "para niños" que hoy en día existen, muchas veces no tienen nada de educativo, además los padres deben explicar las imágenes a sus hijos, enseñarles a diferenciar la fantasía de la realidad para que no pretendan comportarse como su personaje favorito. Como ejemplo podemos mencionar la existencia de algunas revistas de comics de caricaturas sobre todo procedentes de China que aparentemente son para

²⁴ RODRÍGUEZ, Pepe. Op. Cit. p. 245

niños, pero en realidad son pornográficas y lo más grave es que en cualquier puesto de periódicos están a la vista y alcance del público infantil.

Hoy en día ha tenido mucha difusión el uso del internet, pero como sabemos ahí se encuentra información muy variada, motivo por el cual su uso en los pequeños debe ser vigilado por un adulto para evitar que los niños vean imágenes que pudieran deformar y dañar su percepción de la vida.

ENDÓGENOS

G.- Aspectos Biológicos.

1.- Edad.

El suicidio o intentos suicidas se presenta a cualquier edad que va desde el primer año de vida hasta los 12 años, incluso durante la adolescencia, la juventud, la edad adulta o la vejez, ya que dicha conducta no es exclusiva de una etapa de la vida.

Por lo que se refiere a la niñez, se dice que un niño tiene conciencia de lo que es la muerte hasta los seis o siete años, así un menor de cinco años todavía no entiende lo que es la muerte como un acontecimiento irreversible, permanente, universal, considerandola como algo temporal,

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

imagina que los muertos escuchan y ven, que ellos y sus padres nunca van a morir. Sin embargo, hay pequeños que se exponen a accidentes constantes, en los que se puede considerar que existe una intención suicida inconsciente, un ejemplo de ello sería: atravesar las calles sin fijarse, no medir los riesgos, exponerse a la violencia, etc; que más que conducta suicidas son tomadas como accidentes. Aunque la falsa imagen de la vida y de la muerte puede permanecer hasta la edad adulta.

Los verdaderos intentos suicidas son más frecuentes que los consumados entre niños que no sufren de trastornos mentales, ya que entre los que sí tienen alguna deficiencia mental se presenta el suicidio consumado hasta en un 75% más.

Los niños con edades entre los siete y los once años son los que más se suicidan o tiene ideas suicidas, las cuales según el concepto que tengan de la muerte harán que se les facilite o dificulte la realización de dicha conducta.

2.- Sexo.

Los intentos suicidas se presentan más en las niñas que en los niños a diferencia de los consumados, los cuales se dan más en los niños, independientemente de los métodos utilizados.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Los intentos suicidas en las niñas se caracterizan sobre todo por la ingestión de fármacos, los cuales son de más fácil acceso dentro del hogar. Además cuando son descubiertas a tiempo existe la posibilidad de salvarles la vida, de ahí que sólo se queden en intentos, a diferencia de los niños quienes utilizan instrumentos más mortales y definitivos que los llevan a la muerte instantánea.

3.- Predisposición Genética.

El sociólogo Emile Durkheim manifiesta, "Si, en efecto, se establece que la tendencia al suicidio se transmite por la generación, será preciso reconocer que depende íntimamente de un estado orgánico determinado.

Importa, ante todo, precisar el sentido de las palabras; ¿cuándo se dice que el suicidio es hereditario se entiende sencillamente que los hijos de los suicidas, habiendo heredado el humor de sus padres están inclinados a conducirse como ellos en las mismas condiciones?. En estos términos, la proporción es incontestable, aunque limitada, puesto que no es el suicidio el que resulta entonces hereditario; lo que se transmite es sencillamente un cierto temperamento general que puede, llegado el caso, predisponer a él a los sujetos, sin que constituya una necesidad y que, en consecuencia, no explica suficiente su determinación."²⁵

²⁵ DURKHEIM, Emile. El Suicidio, 6ª ed. Ed. Coyoacán. México, 2000. p. 62

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Por lo tanto, si uno de los progenitores de un niño se suicida, esto no quiere decir que el menor heredará las ideas suicidas como tal, sino que, puede ser más susceptible a padecer estados depresivos que lo llevarán a adquirir fácilmente la idea de quitarse la vida, o bien, que herede alguna afección mental que propicie la autoagresión. Por lo cual es necesario valorarlo y apoyarlo mucho.

Estudios recientes realizados en Estados Unidos y Canadá establecen que una mutación en el gen que controla los receptores de la serotonina presentan el doble de posibilidades de suicidarse. La serotonina es un neurotransmisor del sistema nervioso central que se relaciona con el estado de ánimo. Así en el caso de las personas depresivas la concentración de esta sustancia se encuentra severamente disminuida, por lo que biológicamente están predispuestas a actuar de esta manera. Una solución a este problema es manipulando la cantidad de serotonina a través de fármacos y antidepresivos.

Los hijos de personas con trastorno bipolar (maniaco-depresivos) tienen alto riesgo de padecer este tipo de trastornos a edades tempranas, aunque hay una interrelación entre lo ambiental y lo biológico, por ejemplo, se puede tener una carga genética de depresión, pero puede haber un ambiente favorable para que éste no se presente y viceversa.

También existen en el ser humano unas hormonas denominadas endorfinas que son el vehículo de la felicidad, la euforia, el placer y el alivio del dolor; estas actúan sobre el sistema nervioso y su labor tan importante es conectarnos con el bienestar, por ello cuando nos reímos, comemos nuestro platillo favorito, un chocolate y nos sentimos felices es porque se están generando endorfinas en nuestro sistema, el practicar algún deporte favorece la creación de dichas hormonas, por ello se debe impulsar a los menores que tienden a deprimirse para que practiquen alguna actividad física, como correr, andar en bici, montar a caballo, etc; que les provacara una sensación placentera y los hará sentir mejor, siempre y cuando no se llegue a los extremos y los padres quieran exigir demasiado a los niños en la practica de su deporte favorito.

H.- Aspectos Psicológicos.

1.- Depresión.

La criminóloga Guadalupe América Plata Luna expresa que la *depresión es un estado anímico en el cual todo se ve con pesimismo y se tiene un malestar interno que puede llevar a impedir al niño a que actué con normalidad. Es un trastorno que afecta las emociones físicas y psicológicas del menor.*

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Los niños se deprimen porque al igual que los adultos tiene emociones, aunque claro, con sus propias características ya que son más frecuentes, intensas y menos reflexivas.

Existen algunos tipos de depresión infantil:

*Depresión mayor: Aquella que es evidente ya que el cambio que sufre el menor es radical y de un momento a otro.

*Distimia: Es difícil de diagnosticar, es un trastorno crónico, latente y casi no presenta síntomas a simple vista.

*Trastorno bipolar: Presenta episodios alternativos, en ocasiones de ánimo exaltado y euforia y otros de tristeza y depresión.

El pequeño que se encuentra deprimido se desprecia, duda de sí mismo, siente que no vale nada, se considera un ser incapaz, se aísla de los demás niños, todo le fastidia, se siente triste y llora por cualquier cosa, hace berrinches, la vida le parece insoportable, mantiene sentimientos de culpa, baja autoestima, etc.

Generalmente estos estados depresivos aparecen en niños que son víctimas de maltrato tanto físico como psicológico, de abuso sexual, por lo que pueden desencadenar en intentos suicidas.

Por ejemplo podemos imaginarnos dos escenas familiares, la primera donde los padres atienden las necesidades de los hijos tanto económicas

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

como afectivas, los fines de semana salen a pasear a algún parque, el padre trata de llegar a su hogar y olvidarse de los problemas en el trabajo, siempre tienen una palabra de aliento y cariño para los pequeños, les brindan confianza y autonomía porque saben que esto les ayudará a desarrollar favorablemente su personalidad; por otro lado esta una familia donde la madre sufre alteraciones nerviosas, siempre esta malhumorada por las agotadoras tareas que realiza en el hogar – y en el trabajo, si lo tiene- el padre tiene problemas de alcoholismo, su trabajo le resulta estresante, se siente insatisfecho, por lo que al llegar a casa solo quiere dormir y que nadie lo moleste, pero los niños son inquietos y hacen ruido, juegan, etc; se levanta y comienzan los problemas, quizá primero con la esposa y después con los hijos a quienes golpea salvajemente, a la vez que los humilla e insulta. Estas situaciones se presentan con bastante frecuencia, razón por la cual uno de los hijos – o tal vez el único- es muy sensible, se deprime al pensar que sus papás no lo quieren, que es un estorbo, a nadie le importa y es malo porque hace enojar a sus papitos y porque les tiene miedo y coraje, ya no desea seguir soportando golpes, palabras feas, ahora solo quiere estar en un lugar donde ya no sienta dolor, ni tenga pesadillas, hasta que un buen día dice que no volverá a sufrir ni a llorar, quiere ser libre como los pájaros ... sus padres han salido de casa, él se encierra en su cuarto, se asoma por la ventana y decide volar –se arroja por la ventana-. Y todavía nos preguntamos, pobre niño ¿por qué tomaría esta decisión?

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Para evitar estos trastornos se debe favorecer la alegría en el niño a través del trato armónico, promoviendo hábitos saludables, dotándolos de un adecuado modo de vida, porque la carencia de afecto esta íntimamente relacionado con la depresión, se debe cuidar la relación sentimental con el pequeño y hacer que éste se sienta querido, apoyado y protegido.

2.- Neurosis

"La neurosis infantil se caracteriza por una gran variedad de conductas psicopatológicas, que participan a la vez de los azares de las interacciones experimentadas por el niño y de los cambios consecutivos al crecimiento."²⁶

La neurosis se da por la existencia de conflictos psíquicos inconscientes que se expresan a través de diferentes síntomas, desatándose conductas neuróticas como la histeria, la fobia y la neurosis obsesiva, que pueden causar sufrimiento, angustia y dolor, así como sentimientos de impotencia en el menor, por no poder cambiar su forma de actuar .

La **Histeria** se manifiesta por padecimientos que afectan la inteligencia, la sensibilidad y el movimiento, generalmente la padecen las mujeres y puede provocar el autocastigo. Y dentro de ésta podemos ver a la **Angustia**, que es la inquietud extrema así como el miedo irracional, que los

²⁶ D. MARCELL DE AGURIAGUERRA , J. Manual de Psicopatología del niño, Trad. Ma. Helena Féliu de la Serra y Ana Ma. Martínez González, 2ª ed. Ed. Masson Barcelona, 1987 p. 278

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

niños desarrollan como mecanismo de defensa al darse cuenta que algo no esta bien. Generalmente va acompañada de síntomas como la sudoración, temblor, nervios, respiración acelerada, etc. No existe un objeto cierto y determinado causante del temor. Muchas veces los conflictos internos relacionados con la sexualidad y la agresividad, son determinantes en los sentimientos de angustia.

Por su parte la **Fobia**, es un mecanismo de defensa ante la angustia que provoca conflictos internos en el menor, por el miedo exagerado, irracional y persistente que siente a determinados objetos o situaciones. Puede convertirse en un intento de autoengaño, porque el niño no puede y no quiere soportar ciertos deseos, afectos y conflictos, por lo que trata de negar la realidad en la que vive desplazando su angustia hacia un objeto que puede ser evitado. Los objetos causantes de fobias pueden ser: a los animales, contactos humanos, a lugares cerrados (claustrofobia) o abiertos (agorafobia), a ciertas horas del día o de la noche, a las enfermedades (hipocondría), etc.

Muchas veces estas situaciones cuando son reiteradas provocan tensión y frustración en los niños ocasionándoles depresión, que si no es atendida a tiempo puede provocar conductas suicidas.

Por otro lado, la **Neurosis Obsesiva** se caracteriza por la presencia de ideas, sentimientos e impulsos no deseados por el niño que se imponen

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

involuntariamente en su mente, provocando ansiedad y desagrado, por lo que intenta luchar contra ellos.

3.-Psicosis

Son trastornos mentales psíquicos u orgánicos en los cuales se presentan alteraciones profundas de la realidad y la respuesta a estímulos, en ocasiones también estados de regresión. Puede darse un desarrollo anómalo del lenguaje, aislamiento, construcciones delirantes, alucinaciones, etc.

En estos casos se da cierta predisposición genética en los descendientes de familias donde hubo enfermos de esta clase, pero esto no es determinante para que un menor pueda padecer dicho mal, ya que muchas veces para ello es necesario un ambiente social propicio junto otros factores desencadenantes como son: la muerte de un ser querido, ciertos grados de frustración, separación de los padres, fracasos escolares, etc.

También existe el **Autismo**, el cual se presenta como una imposibilidad de estar en la realidad, manifestándose en estados de aislamiento prolongado, falta de contacto social, el niño puede presentar autoagresión, distorsión en sus percepciones, siempre se están balanceando, moviendo las manos, los objetos.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Otro padecimiento sería la psicosis afectiva, mejor conocida como **Maniacodepresiva** en la cual se dan tanto episodios de euforia como de tristeza. Es decir, hay cambios de humor severos, el niño puede sentirse demasiado contento, reírse en exceso, sentir que es un super héroe con poderes, derrocha energía, habla en exceso y no permite que lo interrumpen, tiene comportamientos arriesgados de modo reiterado, autoestima muy elevada llegando a ser agresivo, pero después puede cambiar su estado de humor entrando en una etapa de gran tranquilidad con síntomas de depresión, tristeza, irritabilidad, llanto, disminución en la capacidad para disfrutar de sus actividades, quejarse de que le duele la cabeza, el estómago, constantemente manifiesta que se siente aburrido, duerme o come en exceso, hasta llegar al grado de tener pensamientos sobre la muerte o el suicidio. La etapa más peligrosa en el estado maniacodepresivo es la de euforia pues el niño puede tratar de realizar actos peligrosos que lo conduzcan a la muerte.

4.- Epilepsia

Es la condición que se caracteriza por la presencia de crisis recurrentes originadas por problemas cerebrales. Puede ser ocasionada por tumores, traumatismos craneoencefálicos, malformación arteriovenosa, por falta de oxígeno al nacer, y en ocasiones hasta por herencia,

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Se manifiesta por medio de convulsiones en las cuales el menor presenta desorden en los brazos, las piernas que van acompañadas de pérdida de conciencia, mordedura de lengua, emisión de orina, o al contrario, se pueden dar a través de rigidez, falta de estímulos durante la cual el niño se queda con la mirada fija, ausente, asociándose en ocasiones a movimientos automáticos, como frotarse las manos, tragar repetidamente.

Los niños que presentan estos trastornos necesitan saber que no están solos, que el hecho de ser diferentes a los demás no los hace menos valiosos, pero para lograr esto, se debe elevar su autoestima para que el juicio que tenga sobre sí mismo sea positivo logrando aceptarse tal y como es, lo que le permitirá ser una persona segura, capaz de correr riesgos y salir exitoso, ya que sentirá que los demás lo quieren y lo respetan. Además no se debe descuidar el tratamiento y los cuidados médicos.

De lo contrario si los padres expresan sentimientos de enojo, vergüenza o culpabilidad hacia estos pequeños, pueden intuir que no son dignos de ser aceptados y respetados, situación que provoca que él mismo no se acepte ni se respete, por lo tanto, comenzará a desarrollar síntomas depresivos que lo conducirán a situaciones extremas como el desear no haber nacido, sentir que solo es una carga para sus papás y terminará atentando contra su propia vida.

5.- Estrés

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Antes que nada debemos aceptar que el estrés no es una enfermedad que sólo se manifiesta en jóvenes y adultos, aunque cueste creerlo los niños están cada vez más expuestos a situaciones estresantes.

Podemos decir que etimológicamente esta palabra significa tensión. Es la interacción entre el sujeto y su entorno, puede ser visto como:

Estímulo, que serían determinados acontecimientos ambientales que obligan a llevar a cabo cambios de proceso adaptativos por parte del niño ocasionándole un aumento de la tensión emocional, dificultando los patrones normales de respuesta.

Algunos estresadores importantes son: la muerte de alguno de los padres, los exámenes escolares, el abuso físico, psicológico, sexual al que puede verse sometido el pequeño, duelo, el divorcio, etc.

Respuesta, los niños pueden tener respuestas diferentes a situaciones semejantes dependiendo sobre todo de la personalidad de cada uno, del grado de vulnerabilidad que presente, ya que un mismo acontecimiento estresante no tiene las mismas repercusiones en los infantes. Influirá el sexo, la edad, la habilidad, la autoestima, el nivel socioeconómico, la educación, la salud mental tanto de los padres como del niño, el ambiente familiar en el que se desarrolle, el apoyo, los estímulos y la confianza en sí mismo y en los demás, la predisposición y los factores hereditarios.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Este estado puede ocasionar en los niños alteraciones del comportamiento, sentimientos y sensaciones desagradables que pueden convertirse en serios problemas médicos y psicológicos.

Como padres se debe estar consiente de que el tener un hijo sano tanto física como emocionalmente se logrará a través de inculcar valores, educación, el juego, la familia emocionalmente estable, que respete los derechos que tiene, de tal manera que los eventos estresores que le toquen vivir tengan la menor repercusión posible.

Pero lejos de esto los adultos en estos tiempos están ocasionando inseguridad, angustia e incluso generando fobias escolares en los niños debido al alto nivel de exigencias al cual están siendo sometidos los pequeños.

1. Aspectos Médicos.

1.- Hiperactividad

Es un trastorno conocido científicamente como hiperquinesia caracterizado por una excesiva actividad motora, problemas de atención e impulsividad.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Muchas veces genera problemas emocionales como la depresión, debido a experiencias sociales poco gratificantes, rechazo de sus compañeros, actitudes negativas de los profesores y la actitud de los padres que no consiguen controlar la conducta de su hijo dando lugar a relaciones conflictivas.

La falta de atención se manifiesta por una incapacidad para prestar atención durante un tiempo prolongado, Los niños no son constantes en ninguna tarea, ya que prefieren pasar de una actividad a otra, situación que generalmente origina problemas de aprendizaje en la escuela.

La impulsividad es evidente por la falta de autocontrol, el niño actúa antes de planificar o pensar las consecuencias. Estas situaciones tienden a padecerlas más los niños que las niñas, ocasionando algunos accidentes con consecuencias mortales.

Los pequeños que manifiestan este tipo de conducta presentan problemas de sueño, lenguaje, inmadurez, baja autoestima, poca resistencia al fracaso, arrebatos emocionales, autoritarismo, incapacidad para prever las consecuencias en actividades riesgosas.

El fracaso escolar y el comportamiento característico de estos niños enrarece las relaciones familiares, lo que repercute en la autoestima, porque se sentirá rechazado y frustrado, por lo que surgen diferentes reacciones

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

individuales, desde la desesperación hasta el comportamiento antisocial, las actitudes agresivas y vengativas. Se les debe dar terapia y un tratamiento adecuado.

2.-Enfermedades.

La enfermedad es una etapa inevitable y normal en la vida de un niño. Aún las físicas, crónicas o terminales, a las cuales se les ha considerado un factor de riesgo, como acontecimiento estresante, que llega a desencadenar en suicidio como una huida para terminar con los dolores producidos por la enfermedad.

"La experiencia de la enfermedad remite al niño a diversos mecanismos psicoafectivos: 1º) LA REGRESIÓN acompañada casi siempre a la enfermedad: retorno a una relación de cuidados corporales, de dependencia semejante a la del lactante; 2º) EL SUFRIMIENTO puede estar ligado a una vivencia de castigo o a un sentimiento de falta; la culpabilidad infiltra frecuentemente la vivencia del niño enfermo. Esta culpabilidad puede estar reforzada por el discurso familiar ("has cogido frío porque no ibas bastante abrigado" o "no tenías más que poner atención"), pero también encuentra su origen en la vida fantasmática del niño; 3º) EL MENOSCABO DEL ESQUEMA CORPORAL O MEJOR DEL "SENTIMIENTO DEL YO" en su más amplio sentido, depende de la gravedad, duración y naturaleza de la enfermedad, pero este sentimiento es frecuente: cuerpo imperfecto, débil,

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

defectuoso. En función del tipo de conflicto esta afectación del "sentimiento del yo" se focalizará en fantasmas de castración o en una herida narcisista más o menos profundas; 4º) LA MUERTE aparece insinuada en algunas enfermedades, aunque tanto el niño como su familia hablen poco de ella."²⁷

Por otro lado las enfermedades benignas permiten que el niño tenga experiencias de regresión, cuidados y dependencia, después de un período no muy largo recobrará la salud y el bienestar físico. Pero independientemente de la enfermedad -si es terminal o no- la reacción del niño dependerá de la edad, el medio ambiente, la necesidad o no de hospitalización - las intervenciones quirúrgicas constituyen un factor traumático importante-, del tipo de cuidados exigidos. Lo importante es evitar la ansiedad aguda que daña tanto el equilibrio psicológico del menor, como el desarrollo de posibilidades de lucha contra la enfermedad.

El niño al encontrarse con alguna enfermedad que le causa temor, dolor, angustia, vergüenza y sobre todo culpabilidad y depresión, puede llevarlo a cometer actos aparentemente accidentales pero que en realidad son provocados, rehusarse a los cuidados, a tomar sus medicamentos, dichas conductas pueden ser intentos suicidas que desafortunadamente pueden desencadenar en el suicidio consumado.

²⁷ Cuadernos de Psiquiatría. Trastornos psicóticos en la infancia y la adolescencia, Ed. Leartes. Barcelona, 2000, p. 409

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Los niños son más inteligentes de lo que pensamos, ya que cuando se trata de enfermedades terminales puede presentir su propia muerte, por lo que comienza a rechazar los cuidados, si está en un hospital pide que lo lleven a su casa, habla sobre la muerte, sus temores, percibe que su familia se siente triste y llora por su culpa, esto puede provocar que el menor se considere culpable y malo porque pronto abandonará a su familia o bien porque sus padres ya no se divierten como antes y lo mejor sería que se muriera rápido, para que sus papás y hermanos –si los hay- vuelvan a estar juntos, ya no sufran y se olviden de estarlo cuidando todo el tiempo.

Tanto la familia como el médico pueden ayudar al menor ha superar o sobre llevar la enfermedad dejando que el niño haga las preguntas que quiera sobre sus malestares, la muerte, no las deben evadir sino darles una respuesta sencilla; "cuando el niño tiene la posibilidad de expresarse libremente con un adulto, aborda sin temor el tema de la muerte, nos dice G. Raimbault".²⁸

²⁸ Op. Cit. p. 414

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO IV

ASPECTOS JURÍDICOS

A. Participación en el suicidio y su penalidad

Antes de comenzar a tratar el tema del suicidio regulado en el código penal federal y del distrito federal vigente, se hará un breve análisis sobre la regulación establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente al bien jurídico tutelado por el estado, que es la vida.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

La ley suprema de la nación, en su artículo 14 párrafo II consigna: "Nadie podrá ser privado de la vida..."²⁹, por ello concluimos que la vida es uno de los derechos fundamentales del hombre que ha sido elevado a rango constitucional.

Nos damos cuenta que es una garantía constitucional y que el Estado no sólo tiene la obligación de proporcionar seguridad jurídica, sino también de respetar la vida de los ciudadanos y además cuidarla de posibles agresiones de terceros.

Pero por otro lado constitucionalmente no se establece la obligación de seguir viviendo, por lo que se deduce que se tiene el derecho de morir; aunque no se encuentre explícitamente pero si se puede interpretar en forma implícita.

En relación a lo anterior el autor Díaz Aranda manifiesta que las opiniones doctrinales pueden dividirse en tres grupos, como son:

1.- El primero sería el que afirmar que existe un derecho ilimitado a disponer de la propia vida, por lo que el actuar de los partícipes estaría amparada y por lo tanto el art. 312 y 313 del Código Penal Federal, y 142 y 143 del Código Penal para el Distrito Federal, serían inconstitucionales.

²⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3ª ed. Ed. Fiscales ISEF México 2002 p.5

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2.-El segundo se inclina por un derecho a la disponibilidad de la vida por su titular, por lo tanto no estarían justificadas las conductas de los partícipes y lo establecido en los artículos antes mencionados sería procedente.

3.-El tercero y último grupo niega que exista un derecho a disponer de la vida aún cuando fuere por su titular, por lo tanto el suicidio se consideraría un acto ilícito teniendo como argumentos: la absoluta protección de la vida por el derecho penal y la existencia de los artículos 312 y 313 del C.P.F. y 142 y 143 del C.P.D.F.

Por un lado justifica la conducta suicida, su tentativa, las formas de participación y agrega que no existe el deber constitucional que obligue a un individuo a seguir viviendo en contra de su voluntad, ya que no está expresamente regulado.

También señala que cada individuo tiene derecho a disponer de su cuerpo, pero el estado puede limitarlo por medio del establecimiento de prohibiciones y obligaciones específicas, por razones de interés público. Aunque las limitaciones más comunes son por motivos de orden público, de salud pública y por razones morales.

El seguir vivo puede constituir una obligación religiosa, moral, pero no puede traducirse en la existencia de un deber constitucional.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Para los individuos lo no prohibido está permitido, por lo que si ninguna disposición de orden jurídico prohíbe la disponibilidad de la vida por su titular, la conclusión será que estamos frente a un derecho.

El citado autor Díaz Aranda presenta otra tesis llamada del *espacio libre de regulación jurídica* sus defensores acuden a razones político-jurídicas evitando que el precepto jurídico se pronuncie y comprometa a tomar postura sobre la ilicitud o licitud del suicidio. Así evita tener que enunciar que algo que prohíbe la moral sea autorizado jurídicamente y tener que elegir a través de la prohibición de los comportamientos suicidas, una norma de comportamiento jurídica para situaciones de obligación moral o existencial personal.

Dentro de la esfera jurídica del derecho penal mexicano, ni el suicidio ni su tentativa están considerados como delitos, esto derivado de lo establecido en el código penal tanto federal como del distrito federal en sus artículos 312 y 313, 142 y 143 respectivamente.

Su referencia en torno al suicidio se da respecto a las formas de participación por terceras personas en el mismo. Las tres modalidades que presenta el C.P.F y del D.F. son el auxilio, la inducción y el homicidio consentido, figuras que serán analizadas más adelante dentro del desarrollo del presente capítulo.

Por otra parte y estando de acuerdo con Don Francisco González de la Vega que dice, que independientemente de considerar al suicidio como un acto antisocial, perjudicial, inmoral, en la práctica es ineficaz cualquier tipo de represión contra este acto porque quien se priva de la vida impide cualquier medio represivo contra su persona, excepto que injustamente se dañara a sus parientes o herederos con ultrajes al cadáver o con sanciones patrimoniales.

En la tentativa de suicidio sería perjudicial la represión ya que se produciría un efecto contrario de hacer más intolerable y odiosa la existencia del individuo que vio frustrado el acto de quitarse la vida y resultaría opuesto a las finalidades perseguidas por toda posible sanción.

"En resumen el suicidio no es ni debe ser un delito no cuando se consume ni cuando se frustra. Por eso en la legislación mexicana está desprovisto de penalidad, la muerte que se causa una persona voluntariamente, o las heridas que de la misma manera se infiere, no constituyen ni homicidio ni lesiones, ya que estos delitos requieren, como constitutiva necesaria un acto externo de tercero privatorio de la vida ajena o perturbador de la salud de otro."³⁰

³⁰ GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco. Derecho Penal Mexicano, 32ª ed. Ed. Porrúa. México 2000 p. 88.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

El suicidio penalmente no se considera delito, ya que este acto de quitarse voluntariamente la vida está excluido de punibilidad porque se trata de un comportamiento individual e íntimo.

Pero la regulación normativa del acto suicida ha ido evolucionando, desde una cierta indiferencia hasta su condena a partir del cristianismo, llegando a ser un problema social en aumento y a edades muy tempranas; por lo que la solución estará en medidas de asistencia social.

En el suicidio el sujeto de la conducta víctima-victimario se fusionan en uno solo, por lo que el cadáver no puede ser castigado y resultaría injusto imponer un castigo a la familia del suicida. Tampoco es punible la tentativa ya que además de la desorganización en su psique, sufre por el hecho de ver frustrado su intento, sería contraproducente e injusto la imposición de un castigo que causaría que los deseos de muerte se incrementaran e intentará privarse de la vida nuevamente.

Se puede decir que la conducta suicida es atípica ya que el C.P.F. y del D.F. vigente no la contemplan como delito, considerándola únicamente como antisocial y perjudicial, porque no daña la esfera jurídica externa, sólo la individual, aunque sí dañe emocional o moralmente a las personas que rodean al suicida, pero este daño no trascenderá más allá del ámbito individual.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Visto un panorama general del suicidio en el ámbito jurídico se analizarán las formas de participación, las cuales están contempladas en el C.P.F. y del D.F. como delitos.

"El suicidio empero adquiere relevancia penal, cuando en su causación concurre, además de la actividad del suicida, otra fuerza individual extraña: Este concurso de energía integra aquella relación de personas que determina la intervención penal contra el extraño, del cual proviene el elemento que hace salir el hecho de la esfera íntima del suicida."³¹

El artículo 312 del Código Penal Federal establece:

"Artículo 312. El que prestare auxilio o indujere a otro para que se suicide, será castigado con la pena de uno a cinco años de prisión; si se lo prestare hasta el punto de ejecutar él mismo la muerte, la prisión será de cuatro a doce años."³²

Dicho artículo nos presenta tres hipótesis de co-participación que se da por la concurrencia de voluntades:

- a) Prestar auxilio para el suicidio
- b) Inducir al suicidio
- c) Homicidio con el consentimiento de la víctima.

³¹ JIMÉNEZ HUERTA, Mariano. Derecho Penal Mexicano. "La Tutela Penal de la Vida e Integridad Humana", T. II 8ª ed. Ed. Porrúa México 2000. pp. 142, 143.

³² Código Penal Federal, 6ª ed. Ed. Fiscales ISEF. México 2002. p. 87

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Por su parte el artículo 142 del Código Penal para el Distrito Federal señala:

"Al que ayude a otro para que se prive de la vida, se le impondrá prisión de uno a cinco años, si el suicidio se consuma. Si el agente prestare el auxilio hasta el punto de ejecutar él mismo la muerte, la pena aplicable será de cuatro a diez años de prisión.

Al que induzca a otro para que se prive de la vida, se le impondrá prisión de tres a ocho años, si el suicidio se consuma.

Si el suicidio no se consuma, por causas ajenas a la voluntad del que induce o ayuda, pero si se causan lesiones, se impondrá las dos terceras partes de la pena anterior, sin que exceda de la pena que corresponda a las lesiones de que se trate. Si no se causan éstas, la pena será de una cuarta parte de las señaladas en este artículo."³³

El suicidio es un figura que jurídicamente no esta sancionada, pero la participación en éste si es ilícita. Aunque se considera como accesoria de la principal, por lo tanto sino se produce la muerte, dicha participación – accesoriadad- no se dará. Es decir, el suicidio en sí mismo, es quien da vida a la participación de terceros.

³³ Código Penal para el Distrito Federal, Ed. Depalma. México 2002 p. 251

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1.-El Auxilio

Es aquel que se presta a la víctima, es decir, la cooperación para que se ejecute el acto suicida. Dicha intervención sería el acto de proporcionar el arma o la dosis del veneno aunque dicho auxilio se haya prestado con antelación a la actividad suicida.

Doctrinalmente los actos de auxilio se clasifican en actos materiales y morales. Siendo los primeros, las actividades tendientes a proporcionar el medio para que el suicida lleve a cabo su propósito o para que se el facilite, y los segundos consisten en animar a la víctima, dándole valor en lapsos de flaqueza, o bien reanimándolo con su presencia física para que no desista de su idea.

Así la característica esencial en el auxilio será la cooperación es decir, la intervención a través de una acción llevada a cabo por el auxiliador (autor material) a favor del auxiliado (autor intelectual).

Un requisito esencial para la integración del tipo penal es que la conducta del auxiliador se mantenga dentro de los límites de mero auxilio, preparando el camino material, pero nunca llevar a cabo él mismo el acto suicida, ya que de lo contrario se estaría frente al homicidio consentido.

2.- La Inducción

Inducir se puede entender como la actividad llevada a cabo por el inductor para excitar el ánimo de aquél sobre quien se actúa para que ejecute los actos tendientes a privarse de la vida por propia mano.

"Inducir al suicidio tanto significa como instigar, persuadir o mover la voluntad de otro para que se prive de la vida. En la expresión *"El que ...indujere a otro para que se suicide"* empleada por el art. 312 del CPF, hállase insita la idea de una causación actuada de modo psíquico. Ya en la antigua acepción de la palabra inducción, yacía el pensamiento de la causalidad psicológica, pues era entendida como sinónima de causar en determinado fenómeno. No existe, empero, inducción, si el suicidio acaeciere como efecto no querido de un comportamiento antijurídico. Quien a consecuencia de malos tratos, golpes, Injustificado despido, atentados a la libertad sexual, ocasiono que en otro nazca un propósito suicida seguido de ejecución, no es inductor de dicho suicidio, habida cuenta de que no tuvo el propósito de mover la voluntad de quien se privó de la vida."³⁴

La conducta de inducción, debe tener como finalidad captar la atención o voluntad del sujeto pasivo del delito, cuyo fin es que el inducido una vez estimulado psíquicamente, se convenza que debe llevar a cabo la decisión de suicidarse. Por lo que quien va a tener el manejo de la situación, es el inductor, lo que supone que dicha persona tiene plena capacidad psíquica para querer y entender su actuación.

³⁴ PAVÓN VASCONCELOS, Francisco. Delitos contra la vida y la integridad personal. Lecciones de derecho penal (parte especial). 7ª ed. Ed. Porrúa. México 2000 p. 240

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Se supone que el sujeto pasivo debe ser también un individuo con plena capacidad de ejercicio y de goce para querer y entender la autodestructividad de su conducta que llevará a cabo. Esto lo establece el art. 312 del CPF y el 142 del CPDF, ya que de lo contrario no se integraría el tipo penal correctamente, y nos encontraríamos en lo consignado por el artículo 313 del C.P.F. y 143 del C.P.D.F. -los cuales se analizarán más adelante-

3.- Homicidio con el consentimiento de la víctima

Se presenta cuando la colaboración llega a tal grado que el auxiliador o inductor ejecuta él mismo la muerte, es decir, el homicidio consentido por la víctima, lo que constituye una forma de homicidio de penalidad atenuada por el consentimiento de la víctima.

Ya que si bien el consentimiento es una causa de justificación que elimina lo antijurídico en una conducta o en el hecho típico, en los casos en que la ley reconoce la disponibilidad de los bienes sobre los que el mismo recae, se debe considerar que la vida ajena o propia, no es un bien disponible por lo tanto, el consentimiento del titular no impide la antijuridicidad de la acción.

La conducta de prestar auxilio o inducir a otro es alternativa, ya que puede suceder que el sujeto activo después de haber inducido o auxiliado al suicidio, le preste su ayuda directamente para que el sujeto pasivo se suicide. Pero esta doble acción no significa que deba haber doble pena ya que el delito descrito en la primera parte del art. 312 es el participar en el suicidio, el cual tiene dos hipótesis, que no significan pluralidad delictiva ya que las dos posibilidades responden a un mismo cuadro antijurídico.

En ocasiones el sujeto activo interviene no sólo con la cooperación material y moral sino que realiza él mismo la muerte del sujeto pasivo, reuniendo la categoría de auxiliador, inductor y ejecutor del suicidio quedando encuadrado en el tipo penal que establece el art. 312 y 302 del C.P.F. y 142 del C.P.D.F.

El problema con el consentimiento que otorga la víctima, sería que puede estar viciado por el sujeto activo, por ejemplo al hacerle creer al sujeto pasivo que padece una enfermedad mortal que lo hará sentir día a día dolores cada vez más insostenibles, por lo que le recomienda que se quite la vida para evitarse más sufrimientos, así el sujeto pasivo decide que es mejor morir, pero da su consentimiento para que alguien le ayude a poner fin a su existencia. En estas circunstancias el consentimiento está influenciado por el sujeto activo, por lo que la sanción no puede ser la mínima establecida por el art. 312 del CPF y el 142 del CPDF; por otro lado si dicho consentimiento no está viciado y verdaderamente se lleva a cabo dicha

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

conducta por razones altruistas y de piedad la sanción si debe ser atenuada, porque independientemente de esto se trata de un delito que necesariamente tiene que castigarse.

En cuanto a la punibilidad (art. 312 CPF) el delito de participación en el suicidio esta sancionado con prisión de 1 a 5 años, tomándose en cuenta para imponer dicha pena, los motivos tanto agravantes como atenuantes - piedad, odio, compasión, para librarse de una persona enferma, para contraer nuevo matrimonio, por la ambición de obtener una herencia, un seguro de vida, venganza, etc.- que impulsan la conducta del sujeto activo, así como el resultado de dicho actuar, si se consumo la muerte, se lesionó, si sólo sufrió un riesgo de mayor o menor grado para la vida del sujeto pasivo, ya que esta atenuación se da porque el tercero participe sólo auxilia o instiga pero no ejecuta él mismo la muerte.

Aunque en la parte final dicho artículo la sanción es agravada por la responsabilidad que puede tener el auxiliador o inductor, cuando su cooperación llega al grado de que él mismo es quien ejecuta la muerte del suicida, haciéndose acreedor a una pena que va de 4 a 12 años de prisión.

Por su parte la punibilidad señalada en el Código Penal para el Distrito Federal en su artículo 142 será de uno a cinco años de prisión a quien ayude a otro para que lleve a cabo su suicidio, si presta el auxilio hasta el grado de realizar él mismo el acto la pena es de cuatro a diez años

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

de prisión y al que sólo induce al sujeto para que tome la determinación de quitarse la vida se le impondrán de tres a ocho años de privación de la libertad, en caso de que el suicidio se consuma.

Pero si el suicida no logra su objetivo por causas ajenas a la voluntad de la persona que lo indujo o ayudo, pero sí hay lesiones la pena que se impondrá será las dos terceras partes de la pena inferior, y sin sobrepasar la que corresponda a las lesiones de que se traten; en caso de que no hay lesiones entonces la pena será una cuarta parte de las señaladas anteriormente.

Pero al momento de imponer la pena, el juez debe tomar en cuenta lo que establecen los artículos 51 y 52 del C.P.F y el 72 del CPDF; en cuanto a la personalidad del delincuente para obtener tanto la verdad legal como histórica del hecho.

Así también en cuanto a la minoría de edad y enajenación mental, en la víctima de suicidio, el artículo 313 del C.P.F. y 143 del C.P.D.F. establece:

"Artículo 313. Si el occiso o suicida fuere menor de edad o padeciera alguna de las formas de enajenación mental, se aplicarán al homicida o instigador las sanciones señaladas al homicidio calificado o a las lesiones calificadas."³⁵

³⁵ Código Penal Federal, 6ª ed- Ed. Fiscales SEF, México, 2002 p. 87

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

"Artículo 143. Si la persona a quien se induce o ayuda al suicidio fuere menor de edad o no tuviere capacidad de comprender la relevancia de su conducta o determinarse de acuerdo con esa comprensión, se impondrán al homicida o inductor las sanciones señaladas al homicidio o a las lesiones calificadas."³⁶

Lo sobresaliente en dicho artículo son las características del sujeto pasivo en su minoría de edad porque no hay un completo desarrollo psíquico y físico, y la enajenación mental, que son considerados como inimputables por el derecho penal.

Mientras que en el sujeto activo se presume que si se encuentra en pleno uso y goce de sus facultades mentales y desarrollo físico por lo tanto, éste sí es perfectamente imputable para ser sancionado penalmente, porque ejerce su poder psicológico o la ejecución material que implica que el inimputable se resista por el estado en el que se encuentra, de no discernir ni actuar con cordura.

Estas circunstancias transforman la responsabilidad del sujeto activo y sirven de base para establecer una sanción agravada, como es el homicidio o lesiones calificadas.

³⁶ Código Penal para el Distrito Federal, Ed. Depalma, México, 2002 p. 227

B. Derechos de los niños y las niñas

El niño al nacer como todo ser vivo está incapacitado para bastarse y procurarse él mismo, necesita de cuidados y protección de los mayores hasta que un cúmulo de experiencias y aprendizajes lo capacite para actuar como ser independiente. A estos reclamos del pequeño ante sus mayores, los podemos considerar algunos de los derechos del niño (a).

Hoy en día afortunadamente se ha extendido el interés por darles a los infantes su verdadera personalidad y valor, ya que se ponen a su servicio nuevas ciencias tanto médicas como pedagógicas, instituciones de ayuda y protección, la legislación de cada país desarrolla cada vez más cierta inquietud investigadora a través de la celebración de conferencias, congresos, asambleas, discusiones, etc; para definir el ideal educativo, cultural, de personalidad, de bienestar tanto físico como psicológico; de acuerdo con la época actual.

Nos damos cuenta que tanto a nivel nacional como internacional se han incrementando los instrumentos tendientes a proteger a los menores y hacer que se les respeten sus derechos.

A nivel internacional nos encontramos con la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en Nueva York el 20 de noviembre de 1989 la cual entra en vigor el 2 de septiembre de 1990.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

En resumen dicha convención establece que todos los niños requieren de atención y protección especial, haciendo hincapié en las responsabilidades que toda familia tiene en materia de atención primaria y protección de los infantes, también reafirma la necesidad de que los niños reciban protección jurídica desde antes y después del nacimiento, el respeto a los valores culturales de cada comunidad donde se desarrollen los menores y sobre todo la cooperación internacional de cada uno de los estados para garantizar los derechos de los niños.

También se reconoce que la familia debe recibir asistencia y protección necesaria para que pueda asumir sus responsabilidades, porque todos los niños tienen derecho a vivir en un ambiente de amor, felicidad y comprensión, situación que ayudará a que el menor tenga un desarrollo completo y armonioso de su personalidad que favorecerá a su preparación para una vida independiente dentro de la sociedad, fomentando en él la paz, la dignidad, la tolerancia, la libertad, la solidaridad y el respeto a los demás.

Esta convención en su artículo 1 da la definición de **Niño**: "se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad."³⁷

³⁷ www.UNICEF.com

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

En sus demás artículos nos habla de la no discriminación, del interés superior del niño, de su supervivencia y desarrollo, del derecho a su identidad —nombre, nacionalidad, vínculos familiares- el derecho a vivir con sus padres, excepto cuando vaya en contra de su bienestar, la reunificación con su familia, no ser detenido injustamente o ilícitamente, a expresar su opinión, buscar, recibir y difundir información e ideas, siempre que no afecten derechos de terceros, la libertad de pensamiento, conciencia, religión, de asociación, la protección a su vida privada, acceso a información adecuada a través de los medios de comunicación que promuevan su bienestar moral, el conocimiento y comprensión entre los estados y respetar su cultura; la responsabilidad de los padres en la crianza de sus hijos, protección contra los malos tratos de los padres o cualquier otra persona, protección a los niños privados de su medio familiar, la adopción, de los niños refugiados, impedidos física o mentalmente, sus cuidados, tratamientos, rehabilitación, los servicios de salud, del internamiento realizado por las autoridades evaluando las circunstancias que motivaron dicha situación, de la seguridad social, el nivel de vida, el derecho a la educación, sobre los niños pertenecientes a comunidades indígenas y el derecho a su vida cultural, religión e idioma, el esparcimiento, juego y actividades culturales, el trabajo de menores, la protección para evitar el uso y tráfico de estupefacientes por el niño, derecho de los infantes a ser protegido de la explotación, los abusos sexuales, la prostitución, la pornografía; la venta, tráfico y trata de niños, la prohibición de las torturas y privación de la libertad arbitrariamente, en los conflictos armados los

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

menores de 15 años no deberán participar, sobre las víctimas de tortura y su recuperación, tratamiento, y reintegración social, la administración de justicia a menores cuando infringen alguna ley, etc.

A nivel nacional existe en México un ordenamiento jurídico cuyo objetivo es garantizar a los niños, las niñas y los adolescentes la aplicación y el respeto de sus derechos fundamentales, dicho instrumento es: La ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (29/05/2000).

Dicha ley esta compuesta por 56 artículos, dentro de los cuales se establecen sus derechos y la protección que debe brindarles su medio familiar, el estado y la sociedad en general.

Este ordenamiento tiene su fundamento en el artículo 4º, principalmente el párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin olvidar los párrafos quinto y séptimo, que exponen:

“Artículo 4º. La Nación mexicana...

...Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas."³⁸

Esta ley en su artículo segundo establece que serán considerados niños y niñas las personas de hasta 12 años de edad incompletos, y por otro lado considera adolescentes a los que tengan entre 12 años cumplidos hasta los 18 años incumplidos.

En esta ley al igual que la convención internacional sobre los derechos de los niños, su interés principal es el bienestar en todos los aspectos de los menores asegurándoles un desarrollo pleno e integral a través de su formación física, mental, emocional, social y moralmente sana y en condiciones de igualdad, teniendo como principios rectores:

- *el interés superior de la infancia
- *la no discriminación
- *la igualdad sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma, grupo étnico, nivel económico, discapacidad, etc.

³⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3ª ed. Ed. Fiscales. México, 2002 p. 3

- *Vivir en un medio familiar
- *tener una vida sin violencia
- *compartir responsabilidades entre la familia, el estado y la sociedad en general
- *Tutela plena e igualitaria de las garantías constitucionales y los derechos humanos.

Tanto la Federación, el Estado, los municipios y el Distrito Federal deben impulsar en los ciudadanos el respeto a los derechos de un menor, asegurar la protección, toma de medidas y el ejercicio de sus derechos.

Es obligación de la sociedad en conjunto protegerlos de cualquier abuso, maltrato (físico, mental, social, moral); debe tratárseles con respeto y dignidad, cuidarlos, atenderlos, orientarlos, enseñarles a defender sus derechos e ideas pero siempre respetando también a las otras personas, erradicar las costumbres de una pretendida superioridad de un sexo sobre otro.

Los protegerá cuando sean dañados por negligencia, abandono, abuso emocional, físico y sexual, explotación, secuestro, uso de drogas y enervantes, conflictos armados, desastres naturales, etc; por otro lado el estado también procurará que sean respetados sus derechos a vivir en familia, a la identidad, la salud, la educación, a programas especiales cuando el niño tenga alguna discapacidad física o mental, al descanso y al

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

juego, la libertad de pensamiento, expresión, a una cultura propia, a la participación, la información sana que no perjudique su desarrollo promoviendo la violencia, los delitos, la ausencia de valores.

Cuando un menor de edad ha infringido una ley penal tiene derecho a un debido proceso, que no sean torturados, privados de su libertad ilegal o ilícitamente, sino por el contrario deben recibir orientación, supervisión, asesoramiento, enseñanza y formación, colocación en hogares de guarda, asistencia jurídica, a que se les respeten sus garantías procesales como la de presunción de inocencia, de celeridad, de defensa, contradicción, no ser obligado al careo judicial o ministerial, oralidad, etc.

El Estado tanto a nivel federal, estatal y municipal debe intervenir para evitar que se generen violaciones a sus derechos, brindarles protección, velar para que se ejerzan con prioridad sus derechos, que en igualdad de circunstancias sean atendidos antes que los adultos, además a que se les designen recursos suficientes y se creen nuevas instituciones encargadas de proteger y vigilar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente uno de los artículos más importantes para los fines del presente trabajo es el número quince, porque establece que todos los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho a la vida y ha que se les garantice su supervivencia y desarrollo.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Pero todo esto que establecen los mencionados ordenamientos, los cuales tienen fines de gran relevancia para procurar el bienestar y sano desarrollo de los niños, no servirán de nada si se convierten en letra muerta y sólo son buenos propósitos. Por ello todos y cada uno de los estados deben procurar que dichas disposiciones tengan una efectiva aplicación.

C. Instituciones encargadas de los menores de edad.

Empecemos por ser honestos y aceptar que ni institucionalmente ni prácticamente estamos a la altura de lo que los tiempos reclaman, en cuanto a la protección de los niños.

El estado debe estar al servicio de la comunidad, no ser indiferente ni neutral, estimular y organizar políticas de justicia social, servicios para el bienestar de la vida nacional.

Tratándose de los niños debe integrarlos al conjunto social de los adultos ya que están destinados a pertenecer a él, para cumplir este fin se les debe proteger y esta protección es formación.

Claro a los niños se les protege porque es un incapaz, pero que tiene características propias diferentes a las de los adultos, cuando protegemos a

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

un menor no se ejerce sobre él, sólo concretamente y limitadamente el acto de protección sino que se ayuda al cuidado de todos los niños en general.

La protección del menor es una actividad comunitaria cuyo objetivo es incorporarlo al medio social en el que ha de tocarle actuar, encontrando por la formación recibida la posibilidad de alcanzar su perfeccionamiento y progreso material y cultural.

Es imprescindible la creación de normas jurídicas e instituciones que regulen toda la actividad comunitaria dirigida a la protección y amparo del núcleo familiar y los menores, ya que se debe prevenir el abandono y el conflicto para evitar la delincuencia, el resentimiento, la corrupción y en casos extremos los suicidios de los pequeños que no encuentran comprensión en esta sociedad que se vuelve indiferente y egoísta.

Las instituciones de asistencia social —tanto nacionales como internacionales— cada vez son más y es obligación del estado proporcionar los medios y financiamientos para que puedan crearse y llevar a cabo sus objetivos.

Todas estas instituciones deben estar basadas en las leyes de cada país, contar con el personal necesario y capacitado para llevar a cabo sus objetivos, con los medios idóneos para que la prestación de sus servicios

sean de buena calidad y verdaderamente ayuden a los menores en todos los aspectos, tanto físicos, mentales, de salud, morales, jurídicos, etc.

En México existen muchas instituciones tanto públicas como privadas que prestan ayuda a niños enfermos, abandonados, maltratados, con discapacidades.

Un ejemplo de ello lo tenemos dentro de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con el albergue temporal que es una institución que presta protección y asistencia a los niños y las niñas que son víctimas de abandono, conflictos familiares, maltrato, abuso sexual, familiar detenido, violación, enfermedad mental, incapacidad permanente de sus padres, extravío, o cualquier otra situación que ponga en peligro la integridad física y emocional del menor.

El tiempo que tenga que estar el niño en la estancia lo determinará la Dirección General de Asistencia de Menores Incapaces, conforme a la resolución de la situación jurídica del menor para reincorporarlo a su familia o bien ubicarlo en alguna otra institución de asistencia social, ya sea pública o privada.

Dicho albergue se compone de:

1.-Subdirección de Servicios Médicos:

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Donde se lleva a cabo una valoración del estado nutricional de un niño al ingresar, se le brindan cuidados de alimentación e higiene, de ser necesario se le da atención médica haciendo un diagnóstico, un tratamiento, se le vigila en casos de padecimientos infecto-contagiosos, o bien, se le canaliza a consulta externa que requiere de hospitalización.

2.-Subdirección de nutrición:

Se evalúa su estado nutricional proporcionándole alguna dieta de acuerdo a sus necesidades y edad, desde el desayuno hasta la cena.

3.-Subdirección de servicio social:

Se ayuda a la localización de familiares, domicilios, se realizan estudios socioeconómicos para el apoyo a la reintegración familiar, también se canaliza a instituciones del sector público o privado dependiendo del perfil de cada menor, se hacen traslados a hospitales, laboratorios clínicos, a las audiencias, comparencias, escuelas o a los diferentes servicios que necesitan los menores, entre otros. También hay servicio de adopción para la reintegración a un núcleo familiar, cuando los menores son abandonados, sin familiares.

4.-Subdirección de Psicología:

Realizan estudios y apoyos psicológicos al menor cuando ingresa, durante su estancia y a su egreso, de ser necesario se les dan terapias físicas, de rehabilitación, de apoyo, de estimulación, modificación de la conducta, etc.

5.-Subdirección de Pedagogía:

Estos servicios se proporcionan de acuerdo a la edad del niño, pudiendo ser maternas con actividades que ayuden a su desarrollo integral en áreas de psicología, socioafectiva, psicomotriz, física y cognitiva. También hay preescolares y escolares por medio de actividades que fomenten su desarrollo de acuerdo a su edad, para que les permita adecuarse a su entorno familiar, académico y social.

Existe el Sistema Nacional de Asistencia Social que es un conjunto de instituciones públicas, sociales y privadas que se encargan del desarrollo de la familia, de la protección de los niños y de la prestación de servicios de asistencia social.

De este sistema forma parte el organismo llamado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, brinda apoyo a las familias sobre todo a las que presentan desintegración, violencia, etc.

El sistema DIF está integrado por un DIF nacional, 32 sistemas estatales DIF y los sistemas municipales, es el responsable de brindar atención a los menores abandonados, sujetos de maltrato, desnutrición, a los menores infractores, de alcohólicos, fármacodependientes, de vagabundos, mujeres en período de gestación y lactancia, ancianos desamparados, incapacidad, indigentes, a víctimas de delitos, etc.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

La misión de este organismo es entre otras muchas cosas, promover la integración y desarrollo individual, familiar y comunitario, prevenir factores de riesgo y vulnerabilidad social, promover y prestar servicios de apoyo a las familias y sobre todo impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, fomentar y apoyar a las asociaciones y sociedades civiles, crear programas de apoyo a discapacitados para su rehabilitación, en coordinación con la secretaría de salud promover el establecimiento de centros de servicios sociales, además también cuenta con un departamento jurídico que gratuitamente proporciona orientación y asistencia a familias de escasos recursos.

Existe una Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, la cual se integra por especialistas en proporcionar ayuda y orientación en trámites legales relacionados con conductas y delitos que puedan dañar a los menores y sus familias.

Proporciona orientación de tipo civil-familiar, psicológica para ayudar a resolver problemas familiares proporcionando psicoterapias individuales, familiares, de pareja, también brinda asistencia a menores maltratados y/o explotados, realiza investigaciones e interpone denuncias penales.

D. El menor y la criminalidad

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Quando se pierde el respeto y se daña continuamente la inocencia y la dignidad, surgen los resentimientos, el ser humano comienza a enloquecer y se vuelve peligroso, porque la naturaleza nos ha dotado de capacidades bioquímicas, para la defensa y la supervivencia, que se activan y desarrollan en un medio hostil sometido a agresiones y peligros continuos, por ello cuando un individuo es atacado y agredido desde su más tierna infancia, lo normal será que se desarrollen en él capacidades defensivas que pueden dañar al conglomerado social, o bien, llevarlo a su autodestrucción a través de el consumo de estupefacientes o su autoeliminación por medio del suicidio.

Pero los hombres en medio de sus numerosas luchas egoístas, se olvidan de los niños y sólo reaccionan cuando ya es demasiado tarde y la realidad les tira un fuerte golpe cuadruplicando en daños, el bien que no hicieron o el mal que no evitaron.

Una sociedad que no protege adecuadamente a sus niños, que desconoce o se desentiende de los gravísimos problemas que todos ellos plantean, elaboran su propia muerte, porque no se trata de este o aquel caso sino de una cuestión general del niño y del adolescente o joven, frente a su destino y a la propia sociedad.

El problema de la conducta antisocial de los menores no es algo que se presenta recientemente, ya que tiene sus raíces muy profundas a lo largo

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

de la historia, no sólo se manifiesta en nuestro país, ni en países subdesarrollados de cualquier otra parte del mundo, ya que también en naciones donde se presume de gran desarrollo científico, tecnológico y cultural, el problema llega a presentarse con mayor frecuencia.

Los menores siempre van a mostrar diferentes comportamientos que van a depender de la educación que se les brinde, del medio familiar, social y cultural en el que se desarrollen, porque desafortunadamente hoy en día hay niños que subsisten en muy malas condiciones de vida, que no conocen la ternura ni la convivencia amable, que deambulan por las calles, sus vidas han transcurrido en condiciones donde se les dan malos tratos, los explotan, abusan de ellos, sufren grandes carencias económicas, etc; y todo esto hace que nazca en ellos la idea de venganza y resentimiento hacia un medio social que les da la espalda y los margina, convirtiéndose así en un infractor de los ordenamientos jurídicos.

Existen dentro de los estudios de suicidio una curva que nos dice que en los países donde aumenta el homicidio, disminuye el suicidio y viceversa porque el hombre emplea la violencia contra los otros o contra sí mismo.

Se dice que los niños son el futuro de un país, pero a los menores infractores no se les ha dado la oportunidad de gozar de sus derechos básicos, vivienda, salud, amor y educación, y por consecuencia lógica, estos menores están propensos a caer en la drogadicción, la prostitución, la

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

pornografía, el narcotráfico, etc; para tratar de solucionar sus problemas, o bien, olvidarse de ellos; su hogar es un terreno baldío, abandonado, una estación de autobuses o simplemente la banqueta. No tiene las fantasías propias de su edad, viven en un mundo de adversidades y su desarrollo tendrá que ser negativo, hostil. Y desafortunadamente este problema va en aumento presentándose a edades más tempranas.

Esta forma de vida muchas veces se vuelve insoportable y decide terminar poco a poco con su propia existencia a través del consumo de drogas, o bien, de una forma más rápida por medio del suicidio.

Por ello los gobiernos de los estados deben implementar mecanismos, normas, programas que ayuden a combatir los índices de la delincuencia infantil y juvenil, poniendo mayor énfasis en programas de prevención.

La licenciada Guadalupe América Luna Plata opina: "Es verdaderamente triste el estar consciente de que los niños que son el futuro de nuestra sociedad no les demos apoyo, ayuda, no compongamos las estructuras sociales y económicas para aportarles una buena educación, base de toda sociedad desarrollada y contribuyamos para hacer de ellos delinquentes o que se suiciden, porque siendo individualistas ocupándonos solo de nuestros hijos, con esto no queremos decir que estemos obligados a atender a los hijos de los demás sino que las autoridades encargadas de

todo esto deben crear conciencia de los peligros que presenta no cuidar a un niño, tenemos un ejemplo con el niño que fue asesinado en Polanco por negarse a entregar una camioneta, a este menor lo asesino una banda de niños que pudo no existir si se les hubiera dado una educación adecuada con solidez y principios morales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CAPITULO V

REACCIÓN SOCIAL

A. Prevención del suicidio

El suicidio infantil es uno de los problemas sociales que han ido en aumento año con año no sólo en países de América Latina, sino que es general y se da en todo el mundo, situación que nos lleva a pensar en la gran responsabilidad que existe en toda sociedad independientemente del grado de desarrollo en que se encuentre cualquier nación.

A diferencia de México existen países como Estados Unidos en los cuales esta situación de suicidios por parte de menores de edad se toma en

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

serio y el gobierno junto con instituciones sociales crean programas de ayuda, para evitar el incremento de dichos comportamientos, como es el caso de la figura del "Befriender", que es un voluntario que ha sido capacitado para escuchar a las personas que tienen ideas suicidas o problemas de depresión, también ofrecen su amistad porque para muchos es más fácil hablar con un extraño sobre las cosas que les preocupan.

Para el caso específico que venimos tratando, la prevención será la adopción de medidas necesarias para evitar la autoviolencia por parte de los menores de edad.

Para la Organización de las Naciones Unidas, la prevención se debe dirigir primeramente a la población en general, correspondiendo la aplicación de los programas principalmente al sector de salud pública, educación básica y ética social; en segundo lugar debe ser destinada a los individuos que se encuentren en alguna situación peligrosa para que recurran a los servicios encargados de aplicar las medidas de ayuda necesarias para evitar o hacer más llevaderos sus problemas; y en tercer lugar debe ser individualizada y dirigida a quienes necesitan ayuda urgente.

Así mismo dicha prevención se debe dar para impedir que se lleven a cabo ciertas conductas, o bien, para que haya una reducción de las mismas; también deben existir acciones orientadas a evitar la reincidencia, en este

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

caso en particular de suicidio infantil –problema del cual nos ocupamos a lo largo del presente trabajo-.

Por ello es necesario la creación de programas de educación y salud para cuidar la vida de los niños que son el futuro de cualquier país; pero desafortunadamente en México todavía no se diseñan políticas nacionales ni locales sobre el suicidio de menores, situación que nos lleva a preguntarnos ¿Por qué en México casi no se habla de este tema, y si por casualidad se llega a tratar solo se le reduce a su dimensión psico-biológica individual o, en el mejor de los casos, en el plano familiar y no se intenta vincular el suicidio en la infancia con procesos sociales más generales?

Se debe romper con el mito de la impotencia para lograr cambios y construir una sociedad más solidaria y equitativa, que aspire a mantenerse procurando el bienestar de sus pequeños miembros, pero que son los más importantes para el futuro de cualquier nación.

B. Programa de tratamiento a sobrevivientes de intentos suicidas.

Empezaremos diciendo que algunos representantes de Mar del Plata Argentina presentaron en el Simposium de Depresión y Suicidio en adolescentes –2º Congreso Argentino de Salud integral del Adolescente- en agosto de 1995, un modelo de abordaje y seguimiento del intento de suicidio realizado por el Consultorio de Adolescencia del Hospital Regional

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Especializado Materno Infantil de Mar del Plata. El trabajo se llevó a cabo por un Médico Pediatra, un Asistente social y una socióloga, trabajando en conjunto con el Servicio de Salud Mental del Hospital y los Tribunales de Menores de la ciudad, con este programa se pretendía determinar los factores de riesgo más frecuentes, que tipo de tratamientos se les podían aplicar y sobre todo vigilando que no hubiera casos de deserción, por lo que habla un estricto seguimiento a los pacientes.

El objetivo principal de este programa es la prevención del suicidio a edades tempranas, evitar la reincidencia; además de obstaculizar la aparición de otras conductas de riesgo y asegurar la posibilidad de tratamiento.

La intervención del Tribunal de Menores es muy importante ya que es el encargado de vigilar que el tratamiento sea cumplido, según el dictamen de los médicos y especialistas, ya que la orden de alta se hace con oficio del tribunal, previo informe de salud mental y servicio social, además incluye una entrevista de los padres y paciente con el juez.

Este sistema de colaboración permite establecer una mejor relación con los integrantes de la familia y el paciente que posibilita la prevención específica para el suicidio e inespecífica para otras conductas de riesgo como problemas de deserción escolar, fugas de casa, sexualidad, consumo de drogas, etc; teniendo gran éxito.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Lo anterior nos sirve para darnos cuenta que si en otros países existen programas de ayuda y prevención del suicidio, ¿por qué en un país como el nuestro no se podría dar algo parecido en un futuro?, pero esto solo se logrará cuando el gobierno ponga atención a los problemas que afectan a sus nacionales y que la misma sociedad deje de ser tan indiferente e individualista frente a las dificultades que enfrentan sus semejantes.

Como sabemos todo conocimiento debe encaminarse y ser útil para proporcionar una mejor calidad de vida y bienestar al hombre, por ello sería de gran ayuda para evitar el incremento de conductas suicidas a edades cada vez más tempranas, que se incluyera la criminología clínica (cuya aplicación se da principalmente dentro del nivel individual) en la creación de programas de ayuda y prevención del suicidio infantil – aunque en su momento se podría aplicar a adolescentes y adultos-.

"Para el Maestro BENIGNO DI TULLIO la Criminología Clínica debe entenderse como "la ciencia de las conductas antisociales y criminales, basada en la observación y el análisis profundo de casos individuales, sean éstos normales, anormales o patológicos".³⁹

³⁹ DI TULLIO, Benigno. Sul método e sulle finalità della criminologia clinica. En "Delitto e Personalità" Giuffrè editore. Milano, Italia 1955 p. 103. Citado por el autor RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. Criminología. 16ª ed. Ed. Porrúa México, 2001 p. 407.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Tomando en cuenta que esta disciplina ve al hombre como un ser bio-psico-social, se ocuparía de analizar al menor que haya intentado suicidarse formulando un diagnóstico y un pronóstico para obtener finalmente el tratamiento más adecuado que lo haga desistir de sus ideas suicidas.

Por lo tanto para obtener buenos resultados es necesaria la intervención de diferentes especialistas como son: médicos, pediatras, psicólogos, educadores, trabajadores sociales, criminólogos y por supuesto alguna autoridad encargada de vigilar que el tratamiento sea seguido para evitar la deserción del mismo.

Algunos de los métodos que se utilizarían son: en primer lugar la entrevista directa -hecha por criminólogos y trabajadores sociales- con el menor y posteriormente con su familia, exámenes médicos, psicológicos, psiquiátricos, genéticos, neurológicos, etc. según la personalidad de cada individuo. Por supuesto todo el personal que intervenga tanto especialistas como colaboradores de áreas administrativas deben ser capacitados para atender a este tipo de pacientes ya que se encuentran en un estado vulnerable, de depresión, desinterés, soledad, sienten desamparo, desconfianza etc. Dichas entrevistas podrían ser estructuradas por los especialistas en criminología, estableciendo las pruebas que deberán ser aplicadas y que tendrán mayor relevancia.

C. Asistencia a familias de suicidas

Sabemos que cuando algún miembro de la familia toma la terrible decisión de quitarse la vida ésta sufre grandes consecuencias y hasta desintegración, sobre todo cuando el suicida es un menor de edad porque generalmente los padres no encuentran la razón por la cual el niño decidió poner fin a su existencia, no lograron advertir la situación autodestructiva, o bien, no quieren encontrarla por temor a descubrir que ellos son parte fundamental de esa determinación.

La asistencia debe estar orientada a obtener la desculpabilización, el trauma, a sobrellevar el duelo, lograr que cada miembro de la familia hable sobre lo sucedido, ¿qué piensa?, ¿cómo se siente?, todo esto encaminado a evitar que en el futuro se vuelvan a dar nuevos comportamientos autodestructivos dentro del núcleo familiar.

Cuando la conducta suicida solo se queda en el intento, sería necesaria la intervención de psicólogos que pudieran brindar terapia familiar a todos los miembros para que conozcan las razones que tuvo el menor para actuar de esa manera, y lo más importante es que la familia debe creerle, especialmente cuando el niño sea víctima de abuso sexual, para evitar la reincidencia y se logre alejar estas ideas suicidas.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

El psicólogo Alfonso Lans expresa "Acaso la adicción, la delincuencia, el suicidio y los accidentes, ¿ pueden ser síntomas que encubren el intento fallido de desarrollarse como adulto en un mundo que carga de culpa, persecución e ideación a sus propios hijos? Diría que sí. Pero agregaría otra interrogante. Acaso la adicción, la delincuencia, el suicidio y los accidentes, ¿no son elementos de autocastigo por parte de una sociedad que se mutila a través de un sector proclive a hacerlo? ¿Por qué el mundo infantil y adolescente debe pagar la herida narcisista del mundo adulto? Es más, ¿por qué el niño y el adolescente es el depositario de la "locura social" y de la imposibilidad de la sociedad para resolver sus conflictos? Digo ¡que clase de protección y ayuda brindan los padres a sus hijos!"⁴⁰

Como vimos en el capítulo tercero algunas veces los niños toman la decisión de quitarse la vida porque son maltratados constantemente por alguno de sus progenitores o ambos, independientemente del tipo de maltrato de que se trate, lo importante aquí es que los padres son los responsables de la autoagresión de la que es víctima el menor -se consume o no-, por lo tanto se considera que si penalmente se castiga a la persona que maltrata a un menor, también se debe crear un instrumento jurídico que permita sancionar a los padres que interrumpen o no cumplen con el tratamiento establecido por los especialistas para que su hijo no vuelva a intentar suicidarse, siendo la pérdida o suspensión del ejercicio de la patria potestad una de las medidas a tomar.

⁴⁰ CEPAL. Los jóvenes de Uruguay. Esos desconocidos. Montevideo, 1991

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Además tendrían la obligación de acudir a terapias o cursos especializados para acabar con los maltratos o la violencia intrafamiliar, éstos serían impartidos por instituciones públicas, que en el caso de México podría ser la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, ya que el psicólogo José Luis Flores encargado del área de atención psicológica de dicha institución, menciona que actualmente no hay programas que traten directamente el suicidio infantil, sólo existen los de atención y apoyo a las víctimas de maltrato y violencia intrafamiliar entre otros, pero que sería benéfica la creación de algún proyecto que trate este tema.

D. Estadísticas

Estadísticamente los suicidios e intentos suicidas llevados a cabo por niños en nuestro país, no son muy confiables o no se encuentran fácilmente a la luz pública quizá por presiones familiares o de la misma sociedad donde todavía es un tabú hablar sobre el tema.

Según los registros estadísticos del Servicio Médico Forense (SEMEFO) del Distrito Federal, de enero a septiembre del año 2002 aproximadamente se han suicidado seis menores de trece años, siendo el más pequeño, un niño de ocho años, le sigue otro de nueve, una niña y un niño de once y dos más de doce años. Pero en total, entre menores de 18 años, sean contabilizado 24 casos en este período.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

El Dr. José Ramón Fernández Cázares director del SEMEFO, dice que en los últimos siete años el número de suicidios en la ciudad no ha aumentado, pero sí disminuyó la edad entre los suicidas. *"el método más usado por los menores es el ahorcamiento y su situación genérica son estados depresivos por diversas causas."*

La PGJDF esta conciente que sus registros sobre suicidios no son confiables, mientras que los del SEMEFO se basan en presuntos suicidios, por ejemplo:

Año 2000

INGRESO DE CADÁVERES: 5856

PRESUNTOS SUICIDIOS: 413 (351 hombres y 62 mujeres)

PORCENTAJE: 7.05%

Año 2001

INGRESOS DE CADÁVERES: 5750

PRESUNTOS SUICIDIOS: 496 (392 hombres y 104 mujeres)

PORCENTAJE: 8.63%

Año 2002

INGRESOS DE CADÁVERES: 4476 (Hasta el primero semestre)

PRESUNTOS SUICIDIOS: 224 (191 hombres y 3 mujeres)

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

MENORES DE EDAD: 29

MENORES DE 14 AÑOS: 8 *

Desde el punto de vista internacional México presenta la tasa más baja de mortalidad por suicidios en comparación con los índices de otras naciones como Rusia, a pesar de que diariamente se pierden 9.6 vidas por suicidios en el país, significando una muerte cada 2.5 horas.

El director del Centro Nacional de Salud Mental Salvador González Gutiérrez, afirma que de acuerdo con estadísticas entre 3.4 y 3.5 de mexicanos se quitan la vida por cada cien mil habitantes, mientras que en Rusia lo hacen 34 personas, teniendo la depresión relación directa con las conductas suicidas, ya que el 70% de las personas que concretan un acto de estos tienen un problema de depresión severa por lo que es considerada la enfermedad mental número uno a nivel nacional que afecta a más de cuatro millones de mexicanos.

Por su parte la Coordinadora académica de la maestría en Psicoterapia Infantil de la Facultad de Psicología de la UNAM la Psicóloga Fayne Ezquível Ancona, menciona que los niños se suicidan por el mal manejo de su depresión, por la falta de información que tienen tanto ellos como la gente que los rodea encargados de cuidarlos y por el mito de considerar que esta es una enfermedad de la gente mayor; en consecuencia

* FUENTE: Servicio Médico Forense, Dr. José Ramón Fernández Cázares

este problema no es detectado a tiempo –ya que en ciertos casos aparece durante los primeros meses de vida- situación que ocasiona que se vuelva crónico, ocasionando deserción escolar, baja autoestima, timidez, tristeza, agresividad, alteraciones del sueño y hábitos alimenticios, dolores de cabeza, abdominales y vómitos, adicciones y finalmente tendencias autodestructivas.

Los Intentos suicidas, expuso, son veinte veces mayores que los consumados, siendo los estados de Campeche, Baja California Sur y Chihuahua los que presentan las tasas más altas de mortandad, en contraste con entidades como el Distrito Federal, Estado de México y Tlaxcala, donde se registran las cifras más bajas.

A nivel mundial se considera como la sexta causa de muerte de menores entre los 5 y los 14 años, ya que en los últimos tiempos miles de niños y adolescentes se suicidan por diferentes causas, se puede ver como una especie de autocastigo y autoreproche.

En nuestro país no se puede saber con certeza cuántos niños y niñas se suicidan porque no existe un registro confiable y real, obstaculizando en consecuencia que se puedan tener elementos suficientes para el análisis de este problema y poder lograr su prevención sobre todo en niños y adolescentes víctimas de maltrato, abandono, abuso sexual, etc.

TESIS CON
FALTA DE OPINION

En el caso de México debería existir un mecanismo jurídico que obligará tanto a las instituciones públicas como a las privadas a reportar los casos de suicidio infantil, con el fin de tener información estadística a nivel nacional y local, tratando de que exista un formato de registro común en las diferentes instituciones como son: el DIF, las Procuradurías Generales de Justicia del Distrito Federal y de los Estados, Hospitales, etc.

Además en ocasiones dentro de las averiguaciones previas un caso de suicidio infantil al inicio se maneja como "presunto suicidio" y al final de las investigaciones suele quedar asentado como suicidio sin responsabilidad para nadie; esto sucede porque dichas averiguaciones son superficiales, quizá por el exceso de trabajo que existe en las agencias investigadoras, entonces, en realidad no sabemos a ¿cuántos niños han matado a golpes o se han matado por esa u otras causas?.

Si nuestro país apoyo en el 2001 un proyecto de la UNICEF junto con el INEGI para la producción de estadísticas sobre maltrato infantil, siendo los dos ejes principales de análisis la familia y las escuelas reforzando así la difusión de los derechos de la niñez, porque no podría crearse algo similar para la obtención de datos estadísticos sobre el suicidio infantil.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Algunos de los métodos empleados por los niños para suicidarse, según el doctor Juan Calderón Colmenero y la psicóloga Rosario Aguilar Esquivel son: el ahorcamiento (es el más utilizado en menores de 13 años en los países anglosajones), brincar desde lo alto de un edificio, lanzarse en medio del tráfico, utilizar armas de fuego, cortarse las venas, siendo el más común entre los menores la sobredosis de medicamentos, siendo los fármacos más empleados, los analgésicos, las benzodiazepinas y los barbitúricos, también se da el envenenamiento con sustancias químicas como raticidas y ácido muriático. Los adolescentes mexicanos recurren menos a métodos violentos en comparación con las sociedades más industrializadas del planeta por ello la prevención se debe dirigir a mantener esto así y a disminuir el empleo de fármacos y sustancias tóxicas en el hogar, se debe reconocer que en muchos lugares se pueden comprar medicinas en cualquier farmacia sin receta médica, lo que aumenta la cantidad de medicamentos potencialmente letales en los hogares mexicanos.⁴¹

También se puede infligir daño al menor a través de golpes, mordidas, arañones, mordeduras de lengua, machucones en los dedos, pequeños accidentes como tropezones, cortaduras que serían automaltratos semiintencionados que son una forma de autodestrucción aunque su manifestación no sea muy grave, además el lugar donde con mayor frecuencia se lleva a cabo el suicidio o intento suicida es en el propio hogar.

⁴¹ Revista Mexicana de Pediatría. Suicidio en niños, Enero-Febrero 1998 pp. 51-56. Documentos proporcionados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

El Director del SEMEFO Dr. José Ramón Fernández Cázares menciona que el método más utilizado por los menores por los casos que han presentado en el servicio es el ahorcamiento y su situación genérica son estados depresivos por diversas causas, como escape a circunstancias dramáticas y en ocasiones de verdadera tortura.

"Suicidios de escolares, adolescentes y niños se han elevado notablemente en los últimos años. Es muy posible que estos suicidios hayan sido "ocultados" y expuestos como actos accidentales. Los desencadenantes son sumamente variados: conflictos con los padres, con sus compañeros, calificaciones escolares, problemas familiares, abandono, maltrato infantil.

En los casos de niños se considera que existe una cifra negra oculta sobre los comportamientos suicidas, debido a que son percibidos familiar y socialmente como accidentes o descuidos de los adultos.

Aún se desconoce la verdadera base de estos comportamientos, en algunos casos se observa que el niño, en una etapa de su desarrollo exploratoria encuentran, en los muebles o ropas de sus familiares armas, manipulándose como juguetes y produciéndose el accidente. Pero, en otros casos la problemática es más compleja, menores que sabían que era un arma que resultaba peligrosa y que estaba prohibida; o que por la edad de comprensión del menor, 10 o 12 años, resulta inverosímil un

comportamiento confundiéndolo con un accidente. Por ejemplo: un menor que se lleva el arma directamente a la cabeza.

Se conocen casos de niños de 5, 7 y 8 años cuyos suicidios han sido manifestados con anterioridad por los propios niños. Menor que avisa a sus compañeros de escuela primaria que desea morir, que regala sus juguetes.

El incremento de casos de suicidio infantil hasta hace poco tiempo negado por psiquiatras y pediatras está relacionado a situaciones de niños que viven el maltrato familiar, abuso sexual.

Se estima que el suicidio infantil aumentó en los últimos diez años. Toscano, médico mexicano, señala; "una de las características impactantes de los suicidios de los niños, es la violencia con que se ejecutan. Algunos niños se matan golpeando repentinamente la cabeza contra la pared, otros se autoincendian, se introducen tijeras en el pecho, se acercan o se tiran de las ventanas y finalmente hay niños que se rehusan a comer"⁴²

Recientemente en uno de los países del norte de la República Mexicana que es el estado de Chihuahua se han dado varios casos de suicidios de menores: "Un niño de 13 años de la comunidad indígena de Turuachi, municipio de Guadalupe y Calvo se suicidó el 14 de Octubre del 2002, lugar donde también el pasado mes de septiembre de este mismo año

⁴² MARCHIORI, Hilda. El suicidio. Enfoque criminológico, Ed. Porrúa, México, 1998 p. 13,14.

se suicidaron otros tres niños y cinco más intentaron ahorcarse con sogas pero afortunadamente sus familiares se dieron cuenta y evitaron la tragedia.

El domingo anterior se ahorcó Juan Manuel "N", un joven de 15 años, caso que se sumó al de su primo de la misma edad, quien se mató en forma similar el 8 de septiembre. Dos días después se suicidó Carlos "N" y a principios de Octubre hizo lo mismo Jesús Uriel de 11 años. Otros cinco niños de Turuachi, entre ellos una hermana del niño de 11 años intentaron darse muerte durante los últimos treinta días.

Por lo anterior la Procuraduría General de Justicia Estatal ordenó la investigación de estos casos a cargo de especialistas, por lo que el presidente del Comité Ejidal de Turuachi, Moisés Barraza, dijo que estas causas pueden tener relación directa con casos de drogadicción, alcoholismo y conflictos familiares sin descartarse como una de las principales causas el abuso sexual; pero lo más importante de estas investigaciones es que realmente se hagan a fondo y si se encuentran culpables se les castigue como debe ser.

Porque debe existir legalmente corresponsabilidad de los padres o adultos que tienen a su cargo un menor ya que no es posible que nadie responda por lo que un niño vivió antes de tomar la decisión de quitarse la vida.

Ya que como dice el subprocurador de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal Álvaro Arceo Corcuera, "algo está pasando con los niños que los encontramos cometiendo delitos, involucrados en la prostitución, muertos en manos de sus padres por maltrato, en homicidios encubiertos o suicidándose, da la impresión de que todo está conectado y nosotros, como funcionarios públicos, no estamos haciendo lo correcto."

Estas investigaciones están a cargo de sociólogos, psicólogos, médicos, policía judicial, pero no se menciona a ningún criminólogo por lo que nos damos cuenta de que la cultura criminológica en nuestro país no tiene la importancia debida y que sin embargo es de gran ayuda no sólo para el caso que estamos tratando sino para la investigación y prevención de los delitos y conductas antisociales en general.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- El suicidio infantil es el proceder autodestructivo intencional o no llevado a cabo por un individuo menor de doce años en una etapa sensible y vulnerable de su vida cuyo resultado es mortal.

SEGUNDA.- El factor exógeno más importante es la familia, ya que esta es y seguirá siendo el medio dentro del cual se transmiten las ideologías por generaciones, el cultivo donde se produzcan los valores y se regenere el tejido social, por eso la familia debe ser el mejor remedio contra la anomía y la desorganización social; aunque no siempre ocurre así ya que a veces hay una ausencia de valores, por lo que dicha anomía se manifiesta a través de la desorganización familiar. Y en consecuencia la falta de normas durante la infancia puede causar graves daños tanto a los integrantes del núcleo familiar como a la sociedad.

TERCERA.- El hombre es el único ser que posee una gran capacidad para la destrucción, no existe otra criatura que extermine con tal brutalidad, salvajismo e indiferencia a los miembros de su misma especie.

CUARTA.- Los niños que son víctimas de actos crueles, abusos, abandono tanto físico como emocional, castigos, agresión corporal, humillación, y el ridículo, son más propensos a la violencia, al suicidio y al crimen.

QUINTA.- Las autoridades en conjunto con la sociedad en general prioritariamente deberán prestar atención a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de todos los hogares, independientemente de su estructura,

para garantizar que los niños crezcan y se desarrollen en un medio de aceptación, seguridad, cariño y respeto.

SEXTA.- El segundo factor criminogénico de gran trascendencia es la educación que se les brinda a los niños de cualquier parte del mundo, porque la verdadera riqueza de una nación radica en el grado de cultura que tengan sus nacionales; por ello las primeras enseñanzas que reciba un menor serán la base de su desarrollo y desenvolvimiento social.

SÉPTIMA.- Es importante que los padres de familia tengan información adecuada sobre como detectar ciertos problemas emocionales, psicológicos, físicos, conductuales, etc; que puedan estar presentando sus hijos para poder brindarles ayuda a tiempo y evitar problemas mayores como la delincuencia infantil y juvenil que puede terminar en suicidio.

OCTAVA.- El factor endógeno más relevante en nuestro mundo actual es la depresión, enfermedad que día a día esta en aumento afectando no sólo a los adultos, desafortunadamente hoy en día son más los casos de niños que padecen depresión originada por diversas causas.

NOVENA.- En el sistema penal mexicano dentro de los ordenamientos jurídicos el suicidio no es considerado un delito ya que no afecta la esfera jurídica externa sólo la interna, por lo tanto está excluido de punibilidad.

DECIMA.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que nadie puede ser privado de la vida, por ello la persona que cause un daño mortal a otro será merecedor de una de las penas señaladas en el ordenamiento correspondiente, no estableciendo nada respecto a

quien atente contra su propia vida, por lo que en este sentido podemos decir que cada ciudadano tiene derecho de disponer libremente de su vida.

DÉCIMA PRIMERA.- Tanto la inducción como el auxilio al suicidio son conductas punibles dentro de los ordenamientos jurídico-penales de nuestro país como es el código penal federal y el del distrito federal, pero cuando el suicida al que se indujo o auxilió es menor de edad o incapacitado mentalmente las penas que se aplicarán serán las señaladas para el homicidio o las lesiones calificadas, considerando la falta de madurez y capacidad para tomar decisiones propias y la facilidad con que se puede influenciar al menor y al incapacitado mentalmente.

DÉCIMA SEGUNDA.- El bienestar y protección de los infantes es tan importante que la ley suprema de nuestro país, que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dentro de su capítulo I De las Garantías Individuales artículo 4 ordena que los padres deben resguardar que las necesidades tanto físicas como mentales sean satisfechas adecuadamente, contando con el apoyo de las instituciones públicas.

DÉCIMA TERCERA.- Internacionalmente la Convención sobre los derechos de los niños celebrada el 20 de noviembre 1989, también señala los derechos que tienen los niños del mundo, estableciendo que requieren atención y protección especial para lograr su desarrollo completo y armonioso para la preparación de su vida dentro de la sociedad.

DÉCIMA CUARTA.- Jurídicamente sabemos que todo derecho implica una obligación por ello el varón o la mujer que deciden formar una familia, así como la ley les da el derecho de decidir sobre el número de hijos que

desean tener, también existe la obligación de cuidar, respetar y satisfacer las necesidades de los menores, asimismo cuando no se cumpla con este deber el Estado a través de las autoridades encargadas de custodiar los derechos de los niños deberá imponer la sanción correspondiente dependiendo del grado y tipo de descuido, maltrato, abuso, etc; del que haya sido víctima el menor.

PROPUESTAS

- 1.- Se deben crear programas de ayuda y prevención del suicidio infantil, donde se aplique la criminología clínica formulando un diagnóstico, un pronóstico para finalmente obtener el tratamiento adecuado para los sobrevivientes de intentos suicidas.
- 2.- Establecer la obligación de reportar los casos de suicidio de menores con el fin de tener estadísticas confiables para llevar un control del aumento o disminución de este problema dentro de la población infantil.
- 3.- Deberá existir un ordenamiento jurídico que obligue a los padres o tutores de niños que hayan intentado suicidarse, a no interrumpir el tratamiento que hayan establecido los especialistas previo diagnóstico y pronóstico que se haya determinado, teniendo como sanción la pérdida o suspensión de la patria potestad.
- 4.- El Abogado Álvaro Arceo Corcuera subprocurador de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, propone reabrir los casos de los expedientes, desde accidentes, suicidios, homicidios, para que el Ministerio Público investigue con más atención qué fue lo que realmente sucedió, porque en muchos casos puede tratarse de homicidios encubiertos. Propuesta a la que también me adhiero por ser de gran importancia.

5.- Incrementar los programas informativos en escuelas, instituciones de salud, centros de trabajo, dirigidos tanto a niños como a los padres de familia y la población en general, que abarquen temas como la depresión (causas y síntomas), el maltrato infantil (en sus diferentes tipos), el abuso sexual, el suicidio, los derechos del menor e instituciones encargadas de protegerlo.

6.- Darle mayor importancia a la criminología ya que es fundamental que tanto los funcionarios públicos encargados de vigilar el bienestar y seguridad de los ciudadanos como los estudiosos del derecho estén al tanto de los avances que se han logrado en esta disciplina, por ello es trascendental que en nuestro país se impulsen los cursos, seminarios, diplomados e investigaciones de los diferentes temas criminológicos.

7.- Para lograr que la criminología alcance la importancia que merece es crucial que dentro de la máxima casa de estudios de nuestro país que es la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad Derecho dicha disciplina sea implantada dentro del plan de estudios como materia obligatoria, ya que es vital que todos los futuros abogados tengamos conocimientos criminológicos que a lo largo de nuestra carrera podrán ser de gran utilidad sobre todo para aquellos que se desarrollen dentro del área penal, porque es lamentable que en ocasiones algunos egresados ni siquiera sepan que significa criminología o la diferencia entre ésta y la criminalística.

**TESIS CON
FALTA DE ORIGEN**

8.- Es imprescindible que las normas jurídicas e instituciones encargadas de regular todo lo referente a la protección y amparo de los niños y del núcleo familiar en general sean aplicadas verazmente para que se cumpla con el fin supremo de proteger y salvaguardar los derechos de los menores, porque la solución no está en crear más leyes y reformar artículos, si éstos en realidad no son cumplidos.

BIBLIOGRAFÍA

- ADROHER BIOSCA, Salomé. El menor y la familia. Conflictos e implicaciones. Nva. Serie No. 3. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas Madrid. España, 1998.
- AZUARA PÉREZ, Leandro. Sociología. 13ª ed. Ed. Porrúa. México, 1994.
- BIRD FRANCKE, Linda. Los hijos frente al divorcio. Ed. Diana. México, 1990.
- DÍAZ ARANDA, Enrique. Dogmática del Suicidio y Homicidio Consentido. Ed. Gráficas Arias Montano S. A. Madrid, 1995.
- DURKHEIM, Emilio. El Suicidio. 6ª ed. Ed. Coyoacán. México, 2000.
- GARBARINO, James. Por qué las familias abusan de sus hijos. Ed. Granica. Barcelona, 1999.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Manual de Criminología. Introducción y Teoría de la Criminalidad. Ed. Espasa-Calpe. Madrid, 1988.
- GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco. Derecho Penal Mexicano. Los Delitos. 26ª y 32ª ed. Ed. Porrúa. México, 1993, 2000.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, José Francisco. Televisión y Juegos Electrónicos. ¿Amigos o enemigos? Ed. EOS. Madrid, 1999.
- HERNÁNDEZ PLASCENCIA, José Luis. La autoría mediata en derecho penal. Comares Granada 1996.
- HERRERA LOZANO, Rigoberto. Reflexiones criminológicas. Universidad Autónoma del Estado de México 1995.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

HOLYST, Brunon. Criminología. Concepto de sistema. T. I y II. Trad. Wicicka Elizbieta. Benemérita Universidad de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial. México, 1995.

JIMÉNEZ HUERTA, Mariano. Derecho Penal Mexicano. La tutela Penal de la Vida e Integridad Humana. T. II 8ª ed. Ed. Porrúa. México, 2000.

LÓPEZ, Gérard et BORNSTEIN, Serge. Les comportements criminels. Presses Universitaires de France. París, 1994.

LÓPEZ-REYES Y ARROYO, Manuel. Criminología, Teoría, Delincuencia Juvenil, Prevención y Tratamiento. Ed. Aguilar. Madrid, 1975.

MARCELL DE AGURIAGUERRA, J. Manual de Psicopatología del niño. Trad. Fellni de la Serra Ma. Helena y Martínez González Ma. 2ª ed. Ed. Masson. Barcelona, 1978.

MARCHIORI, Hilda. El Suicidio. Enfoque Criminológico. Ed. Porrúa. México, 1998.

MÁRQUEZ PIÑEIRO, Rafael. Criminología. Ed. Trillas. México, 1991.

MILLARES, Teresa. Métodos y Técnicas de criminología. Instituto Nacional de Ciencias Penales México 1982.

NÉGRIER- DORMONT. et. al. Criminologie de L'acte et Philosophie penale. Ed. Litec. París, 1994

ORELLANA WARCO. Octavio A. Manual de Criminología 8ª ed. Ed. Porrúa México 2000

OSORIO Y NIETO, Cesár Augusto. El Homicidio. Estudio Jurídico, Médico, Legal y Criminalístico. Ed. Porrúa. México, 1991.

P. LE MOAL. El niño excitado y deprimido. Trad. Martínez de Salinas Pablo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

8ª ed. Ed. Planeta. Barcelona España, 1980.

PAVÓN VASCONCELOS, Francisco. Delitos contra la Vida y la Integridad Personal. Lecciones de Derecho Penal (parte especial). 7ª ed. Ed. Porrúa. México, 2000.

PIEEA, Georges. La criminologie. Ed. Puf. París, 1986.

RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. Criminología. 16ª ed. Ed. Porrúa. México, 2001.

QUINTERO OLIVARES, Gonzálo. Locos y Culpables. Ed. Aranzadi. Colecc. Divulgación Jurídica 1999.

RODRÍGUEZ SALA DE GÓMEZ GIL, Ma. Luisa. El suicidio en México Distrito Federal. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México, 1963.

RODRÍGUEZ, Pepe. El drama del menor en España. Cómo y por qué los adultos maltratamos a los niños y jóvenes. Ediciones B. Barcelona, 1993.

ROMO MEDINA, Miguel Ángel. Criminología y Derecho. Direcc. Gral. de publicaciones UNAM. México 1979.

ROS MONTALBÁN, S. La conducta suicida. Ediciones ARAN. Madrid, 1998.

SARRÓ, Blanca y DE LA CRUZ, Cristina. Los suicidios. Ed. Martínez Roca. Barcelona, 1991.

SOLA RECHE, Esteban. et. al. Implicaciones de la psicología en la criminología actual. Centro de Estudios Criminológicos Universidad de la Laguna. España, 1998.

TOCAVÉN GARCÍA, Roberto. Elementos de Criminología Infanto-Juvenil Ed. Porrúa México 1995.

TOZZINI, Carlos A. El suicidio Ed. Depalma Buenos Aires 1969.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

VELA TREVIÑO, Sergio. Miscelánea Penal. Ed. Trillas. México, 1995.

OTROS

Derechos de la niñez. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM México 1990.

Enciclopedia Jurídica OMEBA. T. XXV Ed. Bibliografica Argentina. Buenos Aires 1976.

Enciclopedia Universal Ilustrada. T. LVIII Ed. Espasa- Calpe. Madrid 1927.

Código Penal Federal. 6ª ed. Ed. Fiscales ISEF. México, 2002.

Código Penal para el Distrito Federal. Ed. Depalma. México, 2003.

Cuadernos de Poidopsiquiatría. Trastornos de conducta social y trastornos psicóticos en la infancia y la adolescencia. Ed. Laertes. Barcelona, 2000.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3ª ed. Ed. Fiscales ISEF. México, 2002.

www.unicef.com.

www.lajornada.com.